



\$10

Año CVII Número 40,524 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

000012

Insiste Trump atacar a narcos en suelo mexicano

- El mandatario estadounidense defendió los bombardeos a las presuntas narcolanchas.
- Aseguró en que hará "lo que sea necesario" para combatir el tráfico de fentanilo.

EL UNIVERSAL.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, insistió en que podría lanzar ataques contra el narcotráfico en México para frenar el flujo del fentanilo en la Unión Americana.

En entrevista con la periodista Dasha Burns, del medio Político, que lo eligió como "la persona más influyente en Europa", fue cuestionado sobre su política hacia Venezuela, el tráfico de drogas y los ataques contra supuestas narcoembarcaciones en el Caribe. Al hablar de los ataques a los botes, que han dejado casi un centenar de muertos, Trump advirtió: "Y pronto los atacaremos en tierra".

Burns cuestionó a Trump por qué concentra esfuerzos contra Venezuela, cuando el fentanilo que llega a Estados Unidos se produce en México con precursores de China, mientras que Venezuela "no es una fuente ni un país de tránsito significativo" del fentanilo, según los análisis de la Agencia Antidrogas (DEA).

Trump insistió en que Venezuela "manda muchas drogas. Estos botes



Foto: AFP/ Recordó que en noviembre ya había dicho que "por él estaba bien" atacar en México para detener el flujo de drogas.

[los que ataca Estados Unidos] provienen en gran medida de Venezuela, así que yo diría que es significativo. Se pueden ver las drogas. Se pueden ver las bolsas en todo el bote".

Agregó que Venezuela "manda gente mala a nuestro país. Han

vaciado sus prisiones en nuestro país".

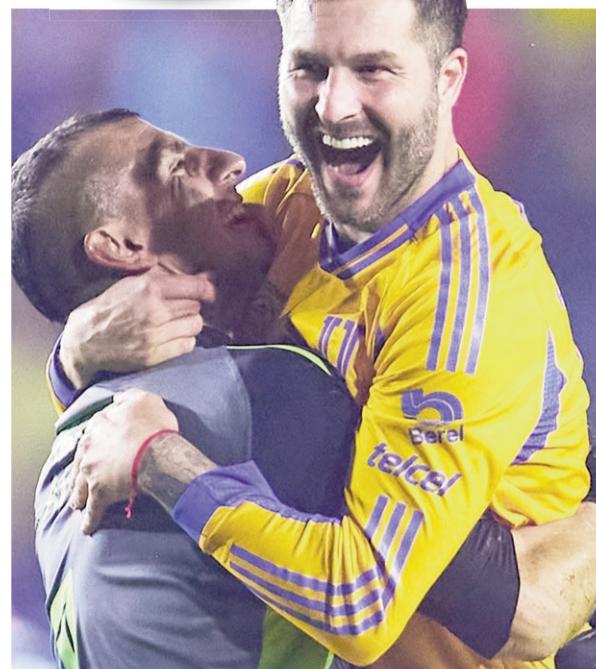
"¿Consideraría hacer algo similar con México y Colombia, que son más responsables del tráfico de fentanilo a Estados Unidos?", preguntó la periodista, a lo que Trump respondió: "Sí, lo haría. Claro. Lo haría".

En noviembre pasado, el mandatario dijo que no descartaba lanzar ataques en México contra los carteles de la droga.

Durante un evento en la Casa Blanca, un periodista le preguntó si considera la posibilidad de lanzar ataques en México o poner tropas o personal estadounidense para combatir el tráfico de drogas. El presidente respondió: "¿Qué si lanzaría ataques en México para detener las drogas? ¡Por mí está bien!".

Luego, añadió: "Haremos lo que sea necesario para detener las drogas. Si tenemos que hacer allí lo que hemos hecho en el agua... Ya casi no hay drogas proveniendo por vía marítima".

En contraste, el secretario estadounidense de Estado, Marco Rubio, ha descartado la posibilidad de emprender medidas unilaterales contra el narco en México. "Estamos dispuestos a brindarles toda la ayuda que necesiten. Obviamente, no queremos que tomemos medidas, no vamos a tomar medidas unilaterales ni enviar fuerzas estadounidenses a México".



TIENEN CUERDA PARA RATO

El presidente de Tigres señaló que Gignac y Nahuel continuarán con el equipo el próximo año.

1/DEPORTIVO

Reconoce Sheinbaum alza en delito de extorsión

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció el martes que la extorsión es el delito que más ha aumentado.

Al encabezar el informe mensual del gabinete de Seguridad federal, la jefa del Ejecutivo federal adelantó que este jueves tendrá una reunión con gobernadores con el objetivo de que en todos los estados se apruebe la ley para combatir de forma coordinada este delito.

"La extorsión es el delito que ha aumentado más, y tenemos una estrategia especial. Ya pasó una ley que nos permite que se persiga de oficio la extorsión.

"El jueves vamos a tener una reunión con todos los gobernadores para que esta ley pase también en



Foto: Gob de México/ La presidenta adelantó que este jueves se reunirá con gobernadores para impulsar la aprobación estatal.

destacó que se está fortaleciendo la línea de denuncia 089 para que todas aquellas personas que están pasando por un caso de extorsión se acerquen de manera anónima.

"Incluso personalmente recibí, he recibido empresarios, particularmente de Michoacán, y también están trabajando la Secretaría de Seguridad de Protección Ciudadana y la Fiscalía General de la República", dijo.

La mandataria federal llamó a la población que no se contesten los números de teléfono que no los tenga registrado el usuario.

"Solo te conteste el número de teléfono que se tiene en los contactos. Esa es la orientación general que se da. Y cuando ocurre que se conteste el teléfono y hay una extorsión telefónica, que se cuelgue de inmediato y se llame al 089", comentó.



Foto: El Universal/ La propuesta fue entregada por el colectivo 'Salvemos a la Democracia'.

Reciben iniciativa ciudadana electoral

EL UNIVERSAL.-

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, recibió de parte del colectivo "Salvemos a la democracia" la primera iniciativa ciudadana en materia electoral, la cual propone reformar cinco artículos Constitucionales y será enviada al Instituto Nacional Electoral (INE) para su verificación.

"Conforme a lo que establece nuestra normatividad, yo recibo ese documento (...) es una app que ya tiene las firmas que requiere la ley y yo la mandaré al INE para su verificación", informó la diputada presidenta en entrevista previa con los

medios.

En la reunión, se dio a conocer que fueron entregadas 188 mil 358 firmas, lo que representa un 45 por ciento más de las requeridas por la legislación para presentar iniciativas ciudadanas, la cual establece que deben estar respaldadas por el 0.13 por ciento de la lista nominal de electores.

"El INE tendrá que confirmar que son de una aplicación de ellos y que ya tienen las firmas correspondientes para que, en su caso, pueda iniciar el proceso legislativo esta iniciativa ciudadana", señaló.

En redes sociales, la presidenta de San Lázaro detalló que la iniciativa ciudadana propone reformar cinco artículos Constitucionales.

Pospone Senado debate sobre jueces sin rostro

EL UNIVERSAL.-

Las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado pospusieron hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones la discusión y votación de la iniciativa presidencial para reglamentar la figura de jueces sin rostro, como parte de la reciente reforma judicial.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, argumentó que aunque el dictamen está concluido, es necesario que los legisladores analicen el tema con más tiempo para ajustarlo y tomar en cuenta algunas observaciones, además de armonizarlo con instrumentos internacionales, a fin de presentar un dictamen en mejores términos a partir de febrero de 2026. "Hay un asunto o dos (...) que, creemos nosotros, podrían tener un mejor procesamiento, incluso podríamos llegar a un mayor desarrollo".

Hoy el dictamen, yo lo podría afirmar con esa certidumbre, está en muy buenos términos, sobre todo en el tema de la figura de los jueces sin rostro, pero creo que podríamos avanzar mucho más en reglamentar esa figura, no sólo de manera excepcional, sino con reglas más específicas que permitan atender lo que ya los organismos internacionales en materia de derechos humanos han señalado para que cualquier persona sujeta a proceso tenga derecho a un juez no sólo imparcial, sino



Foto: El Universal/Se busca armonizar la figura con estándares internacionales de derechos humanos.

competente, un juez con conocimiento", puntualizó.

Insistió en que se trata de un tema muy importante, por lo que el Senado no debe apresurarse, sino hacer un análisis detallado. "Yo lo que pediría es que nos diéramos el tiempo y lo pudieramos discutir en febrero, y tomar el tiempo de enero para revisar dos o tres puntos que se han planteado por varios legisladores y poder presentarles un proyecto de dictamen en forma más detallada", señaló.

Todos los grupos parlamentarios respaldaron la propuesta, por lo que el tema fue eliminado del orden del día.

La presidenta Sheinbaum destacó ayer que esta iniciativa es necesaria para prote-

ger la vida de jueces que traten temas de la delincuencia organizada. En su conferencia en Palacio Nacional, señaló que en asuntos que tienen que ver con personas involucradas en actos criminales, muchas veces por sus decisiones se pone en riesgo a jueces y juezas.

"¿Qué quiere decir esto [jueces sin rostro]? Que no se conocen nombres de quien realiza una sentencia (...) por la condición de delincuencia organizada que hay en el país, juicios de extradición y otros temas que muchas veces ponen en riesgo a los jueces; (...) al permitir este mecanismo se da la posibilidad de que se haga una sentencia (...) protegiendo (...) la vida de las personas".

Francisco Tijerina Elguezabal

"Como si fuesen tan sencillos los trámites"

Yomero

Voy de acuerdo en reconocer a personajes destacados de nuestra comunidad o la historia imponiendo sus nombres a calles o avenidas, el problema es que al hacerlo quienes viven o tienen sus negocios ahí enfrentar una serie importante de contratiempos en los que nadie les ayuda.

Muy bonito y a todo dar cambiarle el nombre a la Calzada San Pedro por el de Mauricio Fernández, pero, ¿cuántos negocios tendrán que ir a solicitar una cita al SAT para hacer un cambio de domicilio sin cambiarse? ¿Cuántas personas deberán reponer su credencial del INE para tener una dirección actualizada?

Ya hoy con los formatos digitales no es tanto problema, pero antaño, esa determinación provocaba que muchas empresas tuviesen que tirar a la basura cientos o miles de hojas de papel membrete, facturas, recibos y demás, que tenían impresa su dirección, para colocarles el nuevo domicilio.

Importante perpetuar el recuerdo de una figura pública como Mauricio con una avenida con su nombre, pero más importante aún sería el que las autoridades municipales tuviesen conciencia y empatía con los afectados facilitando trámites para completar la tarea.

Porque la decisión se toma detrás de un escritorio de un plumazo y un grupo de selectos determina que procede, pero eso implica no solamente la reposición de todos los señalamientos viales ubicados en la avenida, sino los gravísimos problemas que provocan a la ciudadanía.

Hubiese sido ideal que antes de que se aventaran el trompo a la uña, Mauricio Farah y sus regidores hubiesen levantado un censo y con él coordinar con la Secretaría de Hacienda los cambios de domicilio de todas las direcciones fiscales en la avenida, es un esquema de un gobierno facilitador.

Pero no, le dejan la chamba al ciudadano y ahora sí, ve y fléitate buscando una cita para ver a qué horas te la ponen y ya cuando la tengas que te pidan un comprobante de domicilio con la nueva dirección, misma que no tienes porque los recibos con la nueva dirección no hay llegado aún, de manera que debes esperar.

El problema de fondo no es que los funcionarios no sepan los alcances de sus decisiones, el punto está en que no cuentan con equipos capacitados para hacerles ver que sus determinaciones implican molestias, retrasos, costos, vueltas, pérdida de tiempo, dejar de trabajar y atender situaciones, mientras ellos siguen en la comodidad de su oficina con el clima artificial.

Suena muy bonito, muy orondo, muy pomposo y lucidor el cambiarle de nombre a la avenida y posar con un letrero para la foto, pero sería millones de veces más útil el facilitarle la vida a los ciudadanos por la consecuencia de su lucimiento.

Después de todo, para eso están, ¿no?

La negra historia de Los Mancilla

Héctor de Mauleón

Los siguieron desde Huitzilac y lo cercaron en la avenida Atlacomulco, en Cuernavaca. Ese día, 6 de diciembre, el estruendo de once disparos rompió la calma sabatina en la colonia Cantarranas. Eran justo las 14:00 horas.

Una identificación encontrada en el bolsillo de la víctima reveló su identidad: Erick Mancilla, de 28 años de edad.

Ocho meses atrás, Alejandro Mancilla Cueto, secretario municipal de Huitzilac y padre de Erick fue acribillado por motociclistas prácticamente a las puertas de su oficina en la presidencia municipal. La policía levantó del piso más de 20 casquillos percutidos.

Treinta días más tarde, en mayo de 2025, el hermano de Alejandro, José Luis Mancilla Cueto, expresidente de Bienes Comunales, fue asesinado sobre la carretera federal México-Cuernavaca.

Al exsecretario municipal de Huitzilac lo habían vinculado desde hacía años con el grupo criminal conocido como Los de Siempre —porque ha estado siempre en control de

Huitzilac y de la zona norte del estado de Morelos—: el mismo grupo que dirige Abel Maya, antiguo lugarteniente de los Beltrán Leyva y líder actual de una de las organizaciones criminales más violentas y sanguinarias de Morelos.

Apenas en junio pasado, elementos estatales y federales aseguraron en Huitzilac un narcolaboratorio en el que, cada mes, desde hacía por lo menos siete años (2018), se procesaba una tonelada de la droga conocida como “cristal”, con ganancias de unos 300 millones de pesos mensuales.

El narcolaboratorio era propiedad de Abel Maya y operó, según las investigaciones, bajo la protección institucional “de algunos de los niveles de gobierno” durante el sexenio de Cuauhtémoc Blanco. No era un laboratorio cualquiera: en el lugar se hallaron reactores químicos de alta capacidad industrial.

A los pocos días, una bodega con miles de litros de huachicol que era distribuido de manera ilegal en gasolineras de la ciudad de México y el estado de Morelos, fue cateada en las cercanías de Tres Marias por fuerzas federales.

Los hermanos Mancilla Cueto controlaron durante lustros la oficina de

Bienes Comunales, un botín de cientos de millones de pesos generados por el despojo, la invasión y la venta de inmuebles y terrenos ejidales y comunales, en zonas donde se levantan mansiones y residencias de descanso situadas en Real Montecasino, Coajomulco, Tres Marias y Huitzilac.

En 2024, fueron acribillados en un domicilio los cinco integrantes de una planilla que aspiraba a ocupar la oficina de Bienes Comunales.

El poder los Mancilla alcanzó su punto culminante durante del gobierno de Rafael Vargas García (2021-2024), cuya campaña, según las investigaciones, fue financiada por Abel Maya.

En ese trienio repartieron los asaltos en carretera, los robos, los secuestros, las extorsiones, las ejecuciones y los despojos. El director de tránsito Óscar Meza García fue asesinado en el último día de su gestión: era investigado desde que policías a su cargo escoltaron la camioneta en la que fue secuestrada la chef Zahie Téllez.

Más adelante, tres funcionarios de Bienes Comunales fueron aprehendidos luego del secuestro de una persona a la que despojaron de un terreno de 10 mil metros cuadrados y a la que hombres armados obligaron a ceder a un tercero su propiedad.

Constancias falsificadas, tráfico de documentos, colusión a nivel estatal y municipal, han marcado la vida de Huitzilac desde aquellos años.

Según reportes de inteligencia consultados, a través de su relación con Alejandro Mancilla, el jefe criminal Abel Maya impulsó la candidatura del nuevo alcalde de Huitzilac, César Dávila Díaz.

“El municipio está completamente podrido”, señalan fuentes policiales que investigan los homicidios de los integrantes de la familia Mancilla. “La mugre sale por todas partes”, dicen.

A todo este panorama criminal se suma la existencia del invencible Cártel de los Talamontes que, con apoyo y protección oficial, ha devastado cerca del 13% de los bosques de la zona, y cuyas actividades son realizadas con el auxilio de patrullas policiales “que les sirven de muro”. En solo un año se dieron 15 enfrentamientos entre autoridades y mafias de talamontes.

Esta trama criminal alcanzó un nuevo capítulo con el asesinato en Cuernavaca de Erick Mancilla. Mucha sangre ha corrido en Huitzilac. La dejaron correr desde el año primero y continúa corriendo en el que ya es el séptimo año de la Transformación.

Psicoanálisis del síndrome del impostor

Camilo E. Ramírez Garza

“Soy donde no pienso, luego pienso donde no soy”

Jacques Lacan

Recientemente ha cobrado auge el mote “síndrome del impostor”, que muchas personas, ante ciertas situaciones, no dudan en aplicar a sí mismas, autodiagnosticándose o declarando a alguien a partir de dicho “síndrome”.

Las situaciones en las que se aplica este “diagnóstico” pueden ser variadas, presentarse en diferentes contextos y momentos, sin embargo, poseen al menos dos elementos en común: 1) se trata de experiencias que podrían considerarse exitosas (conseguir un logro deportivo, laboral, económico, etc.) y 2) dicho éxito es algo increíble. En ese sentido, no es solamente alcanzar el éxito (del lat. *exitus*: termino, fin, salida) de ahí la palabra en inglés “exit”, sino el sentir que se ha alcanzado o conseguido algo que se creía más allá del horizonte de lo posible. ¿Acaso yo hice eso realmente? En cierta forma, este último punto, se refiere a una pérdida de identidad o al menos de algunos de sus elementos conocidos, de sus coordenadas, en las cuales, cada uno se reconoce bajo la idea de “Yo soy así”. Por ello, ante esas experiencias se produce una caída o pérdida de los referentes que solían organizar la noción de identidad.

La palabra “success” en inglés y “suceso” en portugués, provienen del lat. *Successus*, que significa “entrada”, “aproximación”, “llegada”, la cual deriva de sucedere, “venir después”, “acerarse”, del prefijo sub-, “debajo”, “después” y cederé (ir, moverse). En ese sentido caer o poner debajo. De ahí que todo exista implique, en cierta manera, de una caída, un término o un fin que interroga en dos grandes sentidos: qué fue lo que se logró cuando se

logró el éxito y qué es lo que sigue después de esa experiencia. Existen éxitos que pueden hasta generar desorientación e intensas crisis en la vida.

La situación de éxito sobrepasaría los límites reiterativos del Yo, en ese sentido toda situación exitosa pone en jaque la noción de identidad del Yo. Pensemos que, si una persona cree demasiado en ser un “Yo” único e invisible, el cual desea que su imagen se encuentre siempre en correspondencia con su “Yo ideal”, cuando, entonces, consigue lo que creía imposible, aquello que escapa a las nociones de lo que cree ser, podría entrar en crisis justamente por la caída de esa supuesta imagen o noción ideal.

De ahí que Sigmund Freud haya planteado que el psicoanálisis, al revelar que existe una dimensión mental más allá de la conciencia, el sistema inconsciente, que expresa una verdad más allá de las nociones consciente del Yo, es decir, de aquello que supuestamente sabemos y creemos ser, ha producido una herida narcisista en la humanidad, condensada en la frase “El yo no es amo en su casa”. En ese sentido, el deseo, en principio, sería una fuerza que sobrepasaría los límites del Yo, o, mejor dicho, de las nociones y referentes conocidos hasta ese momento del Yo. De ahí que cuando se logra algo increíble pueda surgir una sensación de extrañeza, “¿acaso yo lo hice? ¿acaso me lo merezco? ¿yo será este triunfo, aquel que creo mi triunfo, el triunfo de alguien más y yo no me lo merezco y estoy usurpando el lugar y fruto que correspondería a alguien más?” Producíendose una sensación de estar fuera de lugar, del reconocimiento y el sin sentido.

Veamos qué es lo que puede estar sucediendo en esos casos. Por un lado, por más paradójico que parezca, para determinadas personas sería más fácil aceptar y sustentar sus fracasos e imposibilidades que la realización de sus deseos, el poder tener éxito, debido

a la responsabilidad que esto implica. Es como si se pudiera soportar más fácil el fracaso, el “ya merito”, “el casi lo lograba” a dar la vuelta y sobrepassar dicho horizonte, justamente por el duelo que implica perder una cierta cuota de aquella identidad conocida, verse desde otro lugar diferente, nuevo.

Ante este pesar o inhibición se puede contar con al menos con tres

posibilidades: reconocer la fuerza del deseo que escapa al control del Yo, es decir, rreconocer eso que nos rebasa, que nos trasciende, que es más fuerte que Yo, la fuerza del deseo; que no existe una identidad fija ya terminada, sino que siempre estamos en camino, en construcción, como nos lo recuerda Antonio Machado, “Caminante no hay camino, se hace camino al andar” y que, en la vida, siempre existe la posibilidad de dar un toque singular a las cosas, es decir, con la posibilidad de reiniciar.

Robo sin violencia



Soberbia

José Woldenberg

En 11 de octubre de 1998, para sorpresa de no pocos, Augusto Pinochet fue detenido en Londres donde uno imagina que se sentía seguro. Hay que recordar que fue el juez español Baltasar Garzón el que había interpuesto la denuncia por las violaciones reiteradas y sistemáticas a los derechos humanos durante su sombría dictadura.

Pues bien, casi de inmediato, Javier Marías escribió un breve texto sobre la soberbia que debió modelar su execrable conducta y sobre la estupefacción que muy probablemente lo sacudió. Distinguía al soberbio del orgulloso. Escribió: “el segundo puede ser desafiante y no rebajarse a pedir nada, pero sabe que por ello puede pagar un altísimo precio, el primero se cree invulnerable, impune, inmune en toda circunstancia, y para él no existen facturas”. (Los villanos de la nación. Letras de política y sociedad. Los libros del lince. Barcelona. 2010). La diferencia no es menor. El soberbio vive seguro de que será inexpugnable, que sus actos no se le rever-

tirán, el orgulloso presiente que eventualmente puede pagar por sus excesos.

Ambos se sienten superiores, reclaman ser reconocidos, celebrados, aplaudidos. Pero solo los soberbios creen que tiro y troyano le deben reverencia; los orgullosos saben que por lo menos para algunos resultan repulsivos. Otra vez Marías: “El soberbio suele negar todo entorno desfavorable, rechaza la existencia de lo hostil o minimiza su importancia, para no ponerte en duda a sí mismo ni a su jerarquía”. Su conformación subjetiva cree que el mundo que imagina es realmente el mundo y si no es así peor para el mundo. Es soberbio porque se siente por encima de todos y por ello mismo exento de compromisos con sus semejantes. Tiene la verdad en un puño y lo demás es lo de menos.

“El orgulloso conoce y arrostra las consecuencias de su orgullo; al soberbio ni se le ocurre que su soberbia pueda tener consecuencias, menos aún desagradables”. Lo acompaña una dura y resistente coraza que lo protege de las opiniones y necesidades de los otros; él no solo es el centro del universo, sino que los demás, pequeños e insignificantes planetas, deben girar en torno a él. Por encima de él nada ni nadie y reclama que le rindan pleitesía porque le parece evi-

dente que él es como suele decirse “el mero mero”. Su auto imagen es la del pavorreal que extiende su plumaje y deslumbra a quien lo observa.

Sigo con las citas de Marías: “convencidos de sus grandes -huelga decir que casi siempre carecen de ella- ni siquiera son prudentes, ni estratégicos ni precavidos, ni por supuesto imaginativos. Están tan seguros de que nadie se les enfrentará, y de que si alguno se atreve será fulminado al instante por su propia osadía, que a veces ni se protegen lo mínimo en la comisión de sus felonías”. Por ello, especulaba Marías, Pinochet debió recibir con tremenda estupefacción, a los agentes de Scotland Yard cuando fueron a detenerlo. Se sentía superior, inmune, incluso merecedor de honores, pero, aunque sea de manera tardía la justicia lo alcanzó. Su sorpresa debió ser mayúscula y el asombro quizás lo paralizó. Porque el soberbio jamás espera que sus perfidias sean castigadas.

Cualquier analogía con otros personajes me parecería excesiva, fuera de lugar. Pero, como pontificaban los viejos, la soberbia es muy mala consejera. Y no es difícil observar un halo de espectacular soberbia flotando alrededor de la coalición que hoy nos gobierna.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.

Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 10 de diciembre del 2025. Año CVII. Número 40,524

• JESÚS CANTU LEAL
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947• ROGELIO CANTU GOMEZ
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ • HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3

Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,

Méjico, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.

Franquicio pagado Publicación Periódica

Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:

Acuerdan nuevas medidas contra gusano barrenador

Cd. de México/El Universal.-

La Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) firmaron una carta compromiso con nuevas acciones para reforzar la inspección, tratamiento y certificación zoosanitaria del ganado al sur y sureste del país para combatir al gusano barrenador del ganado (GBG).

Dicho acuerdo busca asegurar personal técnico suficiente en los centros de acopio autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y agilizar las acciones preventivas contra el

gusano barrenador del ganado a través de la corresponsabilidad de productores y acopiadores.

Entre los nuevos acuerdos se encuentra garantizar instalaciones adecuadas, médicos veterinarios suficientes y el cumplimiento estricto de las disposiciones sanitarias establecidas para combatir la plaga.

Además, la Sader informó en un comunicado que las organizaciones ganaderas serán responsables de proponer los corrales participantes, supervisar avances y promover medidas correctivas cuando se requiera.

En tanto, Senasica brindará asesoría técnica a Médicos Veterinarios

Responsables Autorizados y a Médicos Veterinarios Terceros Especialistas Autorizados en Movilización para que la aplicación de tratamientos preventivos, inspecciones y certificaciones se realice correctamente, y evaluará de manera periódica el cumplimiento sanitario en los centros de acopio y verificará la operación del nuevo esquema.

La CNOG difundirá los lineamientos entre sus organizaciones afiliadas y firmará convenios con aquellas que se sumen al programa, mientras que los propietarios de corrales deberán garantizar infraestructura y personal para asegurar el manejo adecuado del ganado antes de su envío a engorda.



Foto: El Universal/El objetivo es agilizar acciones preventivas contra el gusano barrenador y fortalecer la corresponsabilidad con productores.



Foto: El Universal/La captura ocurrió en Chihuahua, cuando el exmandatario circulaba por el Periférico de la Juventud.

Pide Vallarta justicia y anuncia que acatará fallo

Cd. de México/El Universal.-

Cuatro meses después de que saliera de la cárcel, Israel Vallarta Cisneros, reapareció este martes frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para anunciar que un Tribunal Colegiado de Apelación está próximo a resolver la impugnación que la FGR presentó contra su absolución del delito de secuestro.

Acompañado de familiares y amigos, Vallarta Cisneros, señalado de encabezar la banda de secuestradores "Los Zodiaco", afirmó que en caso de que se le revoque su libertad y pierda los recursos jurídicos a su alcance, él mismo se entregaría a las autoridades para regresar a la cárcel.

Sin embargo, consideró, "sería muy difícil que en estos tiempos hicieran una chicanada, pero vamos a esperar, esperemos que no, que, en esa chicanada que se quisiese intentar revocar o cambiar el sentido de esta libertad, y que si me ordenaran regresar a la cárcel creámenme que yo no tengo ningún temor se los digo con toda la convicción. Aun así, que se revocara el sentido de la sentencia yo tengo todavía otros recursos. Si fuera el caso, yo perdiera el amparo y yo tuviese que regresar a la cárcel, los invito para que me acompañen yo me entregaría ante el juez porque no quisiera que al rato esas autoridades digan que ya me fugué o simplemente me suicidé", señaló.

Vallarta confía en nueva etapa en la FGR con Godoy

Ante la reciente llegada de Ernestina Godoy a la Fiscalía General de la

República, Israel Vallarta afirmó que existe confianza en que se inaugure una nueva etapa institucional en la que se materialicen las palabras de su discurso inicial: "al margen de la ley, nada".

Asimismo, señaló que él y su familia solicitarán una reunión de trabajo con Godoy Ramos, para exponerle las presuntas irregularidades en su caso que han impedido el cierre definitivo de su proceso penal.

Lo anterior, dijo, considerando que la FGR encabezada por Alejandro Gertz Manero, apeló la libertad que una jueza federal le otorgó en agosto pasado, tras 19 años de estar preso sin sentencia.

"Por ello, anunció que solicitará a la nueva titular de la Fiscalía desistirse de la

acusación en su contra y establecer una ruta para el cierre de los casos de Mario Vallarta Cisneros y Sergio Cortez Vallarta, quienes permanecen privados de la libertad desde 2012 por diversos delitos.

"Resulta especialmente preocupante e indignante, que, de acuerdo con la información disponible, las personas perpetradoras de los actos de tortura contra los integrantes de la familia Vallarta podrían estar próximas a obtener su libertad, mientras que Mario y Sergio continúan en prisión. Este hecho envía un mensaje devastador a la sociedad: la violencia estatal puede ejercerse con consecuencias mínimas, mientras que la búsqueda de verdad y justicia es castigada con la reclusión", indicó.



Foto: El Universal/La FGR apeló la absolución por secuestro que una jueza federal le otorgó en agosto, tras casi dos décadas en prisión sin sentencia.



Foto: El Universal/La reforma busca aprovechar la ubicación estratégica del país para atraer inversión extranjera.

Recibió empresa vinculada a Aldana 544 mdp en contratos

Cd. de México/El Universal.-

Entre enero de 2016 y marzo de 2025 el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) le otorgó contratos por 544.5 millones de pesos a Estrategia Estructural, S.A. de C.V., una firma vinculada con una empresa de la familia del secretario general de esta organización, Ricardo Aldana Prieto.

Estrategia Estructural, que realizó diversas obras de infraestructura para el sindicato, tiene como apoderada legal a Perla Olivia Rentería López, que también es apoderada legal de Inmodesarrollos JR, S.A. de C.V., una empresa fundada en 2015 por los padres del líder sindical petrolero, Julio Aldana Jara e Isabel Prieto Trujillo.

De acuerdo con las actas constitutivas

consultadas para este reportaje, Perla Olivia asumió como apoderada de Inmodesarrollos JR en julio de 2015 y en septiembre de 2024 se nombró en el mismo cargo a Ricardo Aldana Patrón, un hijo del sindicalista.

A partir de esa fecha, Aldana Patrón recibió un poder para realizar diversas funciones, como hacer y recibir pagos, firmar contratos e intervenir en los concursos relacionados con el objeto social de la compañía ante los tres niveles de gobierno y empresas productivas del Estado, entre ellas Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etíleno.

En febrero de 2017 el sindicato le

Avala Senado reforma que fortalece el nearshoring

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado aprobó en lo general y particular la reforma para fortalecer el nearshoring o relocalización de empresas que buscar impulsar y potenciar políticas públicas dirigidas a aprovechar la posición geográfica de México, así como potencializar los beneficios del T-MEC para México.

La reforma al artículo 8 de la Ley para Impulsar el incremento sostenido de la Competitividad de la Economía Nacional fue aprobada por unanimidad por 79 votos a favor y la misma busca implementar programas y políticas del gobierno para aprovechar el contexto del fenómeno global de la relocalización de empresas extranjeras.

Apenas un año después, en abril de 2018, la empresa recibió otro contrato para levantar una barda perimetral en un terreno propiedad de la Sección 15 del STPRM, mientras que en 2019 Estrategia Estructural obtuvo un contrato por 78.8 millones de pesos para la construcción de instalaciones en el deportivo y centro social Las Ceibas, en Cárdenas, Tabasco. El complejo fue inaugurado en 2022 por Ricardo Aldana.

En enero de 2020, la compañía sumó otro encargo: las gradas y un edificio polivalente con cafetería, vestidores y baños en el deportivo y centro social Unidad y

construcción de un parque en el interior del conjunto habitacional Las Hortalizas, en Las Choapas, Veracruz, además de la pavimentación y remodelación de sus áreas verdes.

Las adjudicaciones siguieron extendiéndose más allá de los complejos deportivos sindicales.

itivos, talento, estabilidad macroeconómica y el tratado T-MEC, beneficiando a sectores como automotriz y electrónico.

Indicó que esta reforma busca incluir el término prosperidad compartida en la ley y con la misma se garantiza la promoción permanente de la competitividad, el incremento continuo productividad y la implementación de una política nacional de fomento económico que impulse el desarrollo industrial.

La reforma considera indispensable introducir como política de Estado, que el Gobierno mexicano reconozca la tendencia del Nearshoring como objetivo dentro de la política nacional de fomento económico y dentro del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.



Foto: El Universal/Los recursos provinieron de una bolsa millonaria alimentada por cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo.

Compromiso, ubicado en Centro, Tabasco.

En mayo de 2022, la firma fue contratada para remodelar y ampliar el salón de eventos del hotel El Palmar, en Poza Rica, Veracruz, un inmueble que es utilizado por los sindicalizados.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 63,528.00	63,694.68	↑ 0.26%
MEXICO BIVA 1,258.95	1,263.51	↑ 0.36%
NUEVA YORK 47,739.32	47,560.29	↓ -0.38%
BTC 90,048.4	92,576.1	↑ 2.98% Valor en USD

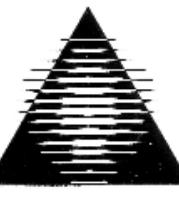
Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	7.25 Udis 10
7.4997	8.638816	
TIE 91 días	Cetes 91 días	7.20 Udis 11
7.5459	8.640225	
TIE 182 días	Cetes 175 días	7.55 Udis 12
7.6134	8.641634	
CPP	Cetes 357 días	7.65 Udis 13
5.80	8.643044	

Metales		
Centenario	\$95,600	
Plata México	\$1,071.64	

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
USD	\$17.64	\$18.66
Interbancario 08	\$18.25	\$18.26
Interbancario 09	\$18.25	\$18.26

Fuente: Banamex

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
62.20	
Brent	61.92
WTI	58.19



Del 13 al 23
en Cintermex

Moroleón en
Cintermex



El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

SAT logra recaudación récord de \$4.9 billones

Ciudad de México/El Universal.-

De enero a noviembre de 2025, la recaudación de impuestos alcanzó un monto de 4 billones 905 mil 415 millones de pesos, un aumento de 4.6% respecto a igual periodo de 2024, al restar la inflación.

Esto representó un récord y contribuyó a que los ingresos totales del gobierno federal superen 102.3% a lo autorizado por el Congreso de la Unión, destacó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en un comunicado.

Para todo el presente ejercicio se tiene programado captar 5.2 billones de pesos, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación aprobada por el Congreso de la Unión.

Los ingresos con el mayor incremento fueron por el Impuesto Sobre la Renta (ISR), con 5.1% al acumular por esa vía 2 billones 652 mil 597 millones de pesos durante los primeros 11 meses del año.

Dicho resultado se debe en parte a que el gobierno federal ya no está subsidiando a los consumidores de combustibles, ya que el estímulo fiscal lo ha mantenido en 0% en la cuota del

Según datos del SAT eso significó que entraron 222 mil 532 millones de pesos más sobre lo que pagaron empresas y contribuyentes de enero a noviembre de 2024 por el ISR.

Se espera que por ISR haya recursos por 3 billones de pesos en todo el año, señala el calendario de la Secretaría de Hacienda.

En segundo lugar, sobresalió el incremento en lo recaudado por el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), con 4.4%.

Se obtuvieron 617 mil 787 millones de pesos al cierre de noviembre pasado, una cantidad mayor en 47 mil 775 millones de lo entraron a las arcas del gobierno por el IEPS sobre igual lapso de un año antes.

Dicho resultado se debe en parte a que el gobierno federal ya no está subsidiando a los consumidores de combustibles, ya que el estímulo fiscal lo ha mantenido en 0% en la cuota del



Los ingresos con el mayor incremento fueron por el Impuesto Sobre la Renta (ISR)

IEPS prácticamente durante casi todo el año.

El impuesto corre a cargo de los

consumidores de gasolinas y diesel, y eso representa un ingreso para el erario por medio del IEPS.

La SHCP tiene calendarizados 761 mil 501 millones de pesos para 2025 por el impuesto especial.

En cambio, la tasa de crecimiento más baja la reportó el cobro del IVA con 1.4% en términos reales, pese a que el monto fue de un billón 369 mil 885 millones de pesos.

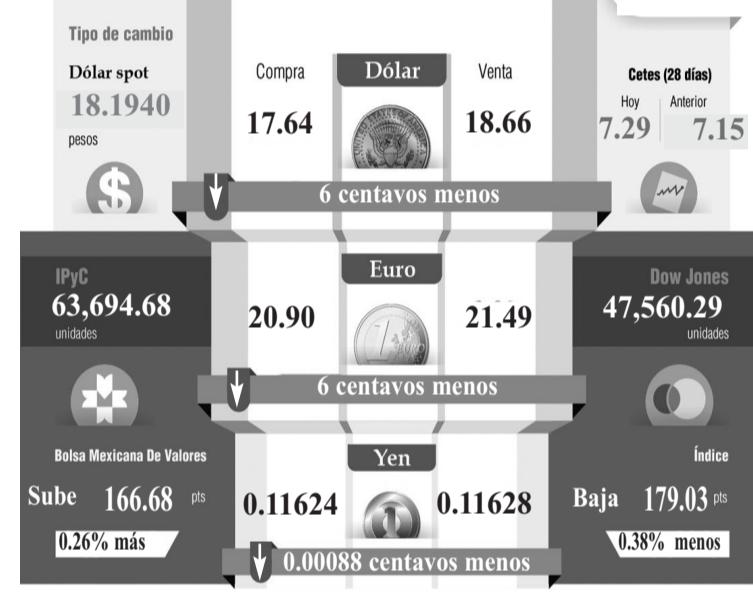
Pero fueron 68 mil 540 millones de pesos extras que se obtuvieron por ese concepto si se toma en cuenta lo que pagaron los causantes por el gravamen al consumo de enero a noviembre de 2024.

Serán 1.5 billones de pesos de ingresos por el IVA, según marca la programación de la Secretaría de Hacienda hacia el cierre de 2025.

Todo lo mencionado, contribuyó a que la suma de los ingresos de la presente administración encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, generara un total de 5 billones 529 mil 814 millones de pesos, aseguró el SAT.

Mundo Financiero

9 de Diciembre 2025



Inflación supera expectativas en noviembre

Ciudad de México/El Universal.-

La inflación en México superó las expectativas, registró un incremento anual de 3.8% en noviembre pasado, tasa superior al 3.57% observado en octubre, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De esta forma el Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un alza de 0.66% durante el penúltimo mes del año respecto al periodo inmediato anterior, su mayor incremento mensual en lo que va del año y la tasa más alta para dicho mes desde 2021.

El aumento anual de precios en noviembre estuvo por arriba de la mediana de las expectativas de los analistas que era de 3.68% e incluso por encima del rango previsto con un máximo de 3.79% estimado por las 31 instituciones financieras consultadas por Citi.

Entre los bienes y servicios cuyos precios tuvieron mayor incidencia al alza de la inflación durante el onceavo mes del año destaca la electricidad con un aumento mensual de 20.70% debido a la conclusión del periodo de vigencia del programa de tarifas de temporada cálida en 11 ciudades del país.

Asimismo, sobresalen: el chile serrano que repuntó 24.76% en el mes; calabacita, 17.05%; jitomate, 14.34%; servicios profesionales, 10.93%; colectivo, 4.9%; productos para calzado, 2.0%; loncherías, fondas torterías y taquería, 0.82%; restaurantes y similares, 0.7%; y vivienda propia, 0.23%.



La inflación en México superó las expectativas, registró un incremento anual de 3.8% en noviembre pasado, tasa superior al 3.57% observado en octubre

Por el contrario, los que impactaron más a la baja fueron: limón con una contracción mensual de 7.46%; aguacate, -7.28%; ron, 5.43%; vino de mesa, -4.29%; naranja, 3.97%; papa, -3.68%; plátanos, -2.93%; tequila, -2.65%; y frijol, -1.28%.

Entre los bienes y servicios cuyos precios tuvieron mayor incidencia al alza de la

inflación sobresalen el chile serrano que repuntó 24.76% en el mes, la calabacita, 17.05% y el jitomate, con 14.34%.

Entre los bienes y servicios cuyos precios tuvieron mayor incidencia al alza de la inflación sobresalen el chile serrano que repuntó 24.76% en el mes, la calabacita, 17.05% y el jitomate, con 14.34%.

Alza en precio de la carne por el cierre de frontera

Ciudad de México/El Universal.-

Factores coyunturales como la plaga de gusano barrenador y el cierre de las fronteras estadounidenses al ganado de México provocaron un aumento de precios de los cárnicos, a pesar del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), dijeron expertos del Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne).

Para contrarrestar los efectos del aumento de precios de los cárnicos es necesario que se mantengan el arancel cero a las importaciones de carne de res y de cerdo, como hasta hoy está el Pacic, en lugar de imponer cupos de importación a dichos cárnicos, como se prevé dentro de los ajustes al Pacic.

Los precios al consumidor de la carne de res, en el período enero-octubre, subieron 15.1%, mientras que los de la carne de cerdo aumentaron 9%, por encima del 7.4% del pollo.

De acuerdo con la directora general de dicho organismo, Macarena Hernández, "la información que tenemos es que están por eliminar el arancel cero a la carne de res y de cerdo del decreto, van a publicar otros instrumentos como cupos de importación", es decir, solamente se podrá importar cierto volumen de cárnicos libre de arancel, pero no se sabe cuánto ni



Para contrarrestar los efectos del aumento de precios de los cárnicos es necesario que se mantengan el arancel cero a las importaciones de carne de res y de cerdo.

cuando.

El problema es que estamos ante incrementos de precios de la carne de res y de cerdo y "no sabemos cuánto va a implicar de volumen, o sea, cuántas toneladas de carne de res" se podrán importar. El año pasado se importaron cerca de 45 mil toneladas y en lo que va del 2025 llevamos 100 mil toneladas de res y cerdo, lo que ayudó a frenar un alza de precios.

Todo ello tiene que ver con el encarecimiento de costos de traslado y también con el hecho de que los ganaderos tienen que mantener el más de un millón de cabezas de ganado que no pueden exportar a Estados Unidos ante el avance de la plaga del gusano barrenador que afecta al país.

Añadió que hay otros factores que afectan como la inseguridad, los bloqueos carreteros, las revisiones en aduanas, además de las plagas.

El gerente de estudios económicos de Comecarne, Ernesto Salazar, dijo que el punto es que los ganaderos tienen que alimentar y cuidar la salud de los animales que no pueden exportar al mercado estadounidense y todo eso cuesta.

Pese a ello, se espera que el consumo de res crezca en el 2025 alrededor de 3.3% en México, para el 2026 se espera una caída de 3.1%. Para el consumo de carne de cerdo se espera un incremento del consumo en 2025 de 5.7% y para el 2026 también aumentará 6.1%.

Armadoras prevén ajustes al T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), que agrupa a todos los fabricantes de vehículos en el país, aseguró que seguirá insistiendo en eliminar los aranceles que Estados Unidos impuso este año para exportar vehículos desde México.

Rogelio Garza, presidente ejecutivo de la AMIA, comentó que el próximo año se dará la revisión del T-MEC y habrá ajustes que definirán el actuar de la industria en México.

En una reunión con medios con motivo de fin de año, Garza comentó que sus contrapartes en Estados Unidos y Canadá coinciden en que el T-MEC debe seguir adelante.

"Todos están convencidos que el T-MEC ha sido bueno, requiere ajustes, tratado va a haber, pero vamos a ver cómo vamos a quedar cada uno de los sectores", indicó.

Asimismo, aseguró que la industria automotriz seguirá buscando que se eliminan los aranceles.

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 142/2023, relativo al Juicio ordinario civil sobre cobro de pesos promovido por Victoria Elena Velarde Juárez en contra de Lourdes Elena Juárez Fillmore, ante ésta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las 10:00 diez horas del 13 trece de enero de 2026 dos mil veintiséis. Es por lo que esta autoridad de conformidad con los artículos 527 y 533 del Código de Procedimientos Civiles del estado, saca a remate en pública subasta y primera almoneda los bienes inmuebles que se describe a continuación: a) El 33.33% treinta y tres punto treinta y tres por ciento de la casa marcada con el número 210 doscientos diez de la calle ecuador, Colonia Vista Hermosa, en Monterrey, Nuevo León, y terreno en que se encuentra construida, de forma irregular, y que se localiza en la manzana que circundan las calles de Canadá, al Norte, Colombia, al Sur, Ecuador, al Oriente; y Límite de la Colonia Vista Hermosa, al Poniente; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 30.50 treinta metros cincuenta centímetros al Oriente, dando frente a la calle Ecuador, 40.00 cuarenta metros al Sur, dando frente a la calle Colombia; 15.00 quince metros al Poniente, con propiedad que fue de la señora Margarita Balogh vda. De Petz; y 36.57 treinta y seis metros cincuenta y siete centímetros al Norte, colindando con propiedad que es o fue de la señora Margarita Gray. b) Solar que se localiza en la Congregación de San José Sur y punto denominado San José de Arriba, La Parrita del Municipio de Santiago, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 95.00 noventa y cinco metros, con propiedad que es o fue de Máximo Rocha, por el Sur lo forman tres líneas, la primera mide 54.00 cincuenta y cuatro metros, hace escuadra en la segunda línea de 70.00 setenta metros, para volver hacer otra escuadra en la tercera línea de 10.25 diez metros veinticinco centímetros, con propiedad que son o fueron de Máximo Rocha y Juan Villarreal y por el Oriente mide en dos líneas, una de 78.00 setenta y ocho metros y la otra de 54.00 cincuenta y cuatro metros, dando frente al Camino denominado La Parrita y al Poniente mide 52.00 cincuenta y dos metros, con propiedad que es o fue de Máximo Rocha. Y mejoras sobre él construidas dicho terreno tiene una superficie total de 4,631.00M2, cuatro mil seiscientos treinta y un metros, cuadrados. Dichos inmuebles cuentan con los siguientes datos de registro: a) Número 5013, volumen 238, libro 126, sección I propiedad, unidad Monterrey, de fecha 2 dos de septiembre de 1997 mil novecientos noventa y siete. b) Número 478, volumen 5, libro 32, Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha 11 once de junio de 2001 dos mil uno. En virtud de lo anterior, anúnciese la venta de dichos inmuebles por medio de edictos, que deberán de publicarse 2 dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en un periódico El Porvenir que se edita en el Estado, lo anterior para convocar por este medio a postores, de conformidad con el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Es de señalarse que, acorde a los análisis periciales presentados el 22 veintidos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, el valor realista de los inmuebles antes mencionados corresponden a las siguientes cantidades: a) Inmueble ubicado en la colonia Vista Hermosa, Monterrey, Nuevo León: \$18,500,000 dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo que el 33.33% treinta y tres punto treinta y tres por ciento, corresponde a la cantidad de \$ 6,166,666.67 seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional. b) inmueble ubicado en la Congregación de San José Sur, Santiago, Nuevo León: \$3,560,000.00 tres millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo que el 33.33% treinta y tres punto treinta y tres por ciento, corresponde a la cantidad de \$ 1,188,666.67 uno mil ochocientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional.

EDICTO

Edith Ilyatzi Rivas Reyes, TERCER ACREDOR. DOMICILIO IGNORADO. Que dentro del expediente 1491/2019, relativo al juicio ejecutivo mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Ana Karen González Zozaya, por sus propios derechos en contra de Gerardo Martínez Leal, se le hace saber en forma personal el estado de ejecución en el que se encuentra el presente juicio, respecto del inmueble embargado a la parte demandada, consistente en: El C. LIC. ALFONSO HUMBERTO GARCIA CABRERA REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, Certifica que la propietad inscrita a favor de GERARDO MARTINEZ LEAL Bajo el Número 9309 Folio Volumen 260 Libro 204 Sección I Propiedad, Subsección con Fecha 14 DE OCTUBRE DE 2004 de la Unidad MONTERREY. Reporta el (los) gravamen(es) que se anotan al final de la transcripción. Finca marcada con el número (6,229) seis mil doscientos veintinueve de la calle Cerrada Cerro de la Silla la cual se encuentra construida sobre el lote de terreno marcado con el número (36) treinta y seis de la manzana número (82) ochenta y dos mil Fraccionamiento CUMBRES QUINTA REAL de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (105,000) cien cincuenta metros cuadrados y las colindancias: (7.00) siete metros lineales al SUROESTE y da frente a la calle Cerrada Cerro de la Silla; (15.00) quince metros lineales al NOROESTE y colinda con el lote número (37) treinta y siete de la manzana número (82) ochenta y dos; (7.00) siete metros lineales al NORESTE y colinda con los lotes (07) siete y (08) cero ocho de la manzana número (82) ochenta y dos, y (15.00) quince metros lineales al SURESTE y colinda con el lote número (35) treinta y cinco de la manzana número (82) ochenta y dos. Las colindancias de la manzana son: Calle Cerrada Cerro de la Silla, al Sureste; Calle Cerrada Cerro del Obispado, al Noroeste; Límite de Propiedad del Fraccionamiento al Noroeste y Avenida Cerro de las Mitras al Sureste. Ello en virtud de que en el auto de fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas, primariamente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte", que se edita en esta ciudad, a elección del interesado y, en el periódico "Reforma," de circulación amplia y de cobertura nacional y 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, por otro lado, considerando que el numeral 1075 del Código de Comercio señala que los términos judiciales empiezan a correr a partir del día siguiente al en que haya surtido efecto el emplazamiento o las notificaciones; y que las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las hechas en edictos al día siguiente de haberse hecho la última en el periódico oficial del Estado o del Distrito Federal. En consecuencia, se estima necesario igualmente que los edictos ordenados en el párrafo anterior sean también publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y que sea en dicho Periódico en donde se realice la última de las publicaciones. Por tanto, la notificación hecha por edictos surtrá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el Periódico Oficial del Estado, haciéndose saber al tercer acreedor que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos preclados; ella conforme a lo establecido en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al código mercantil en commento. Asimismo, se le previene, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro del Primer Distrito Judicial del Estado, que comprende los municipios de Monterrey, Santiago, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Abasolo, Apodaca, El Carmen, Ciénega de Flores, General Escobedo, General Zuazua, Mina, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso no lo hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les practicarán en cualesquier de las formas previstas en los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes. Doy fe.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOZA
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (8, 9 y 10)****PUBLICACIÓN DE EDICTO
EXHORTO 6782/2025**

En los autos del exhorto 6782/2025, deducido del expediente judicial número 722/2027, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por CREDITO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ACTUALMENTE CREDITO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA HOY BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREMOVABLE NÚMERO F1/301 COMO CEDEnte DE DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY SU CESIONARIA, en contra de LAURA ESTHER BELTRÁN LEJÁ, que se ventila ante el Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 77/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incasado, promovido por José Ramón Hernández Blanco en contra de Beatriz Iliana Pérez López. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 21 veintiuno de octubre de 2024 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la citada Pérez López por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar vista a José Luis Cantú Cáritas y posteriormente por auto de fecha 27 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consec



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

EDICTO

A los ciudadanos Jorge Mendoza Salazar y María Isidra López Vázquez, con domicilio ignorado. En fecha dos de octubre de dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 661/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Jacinto Sánchez García, promoviendo juicio ordinario civil en contra de Jorge Mendoza Salazar y María Isidra López Vázquez, donde se les reclama lo siguiente: PRIMERO. Tenerme por presentado con este ocurso en la vía ordinaria civil, promoviendo Juicio de Usuapacón en contra del señor JORGE MENDOZA SALAZAR y señora MARÍA ISIDRA LOPEZ VÁZQUEZ y de quien o quienes se crean con derecho, respecto de los bienes inmuebles mencionados en el capítulo de hechos de esta demanda. SEGUNDO. Admitir la demanda en la vía y forma propuesta y ordenar correr traslado al demandado señor JORGE MENDOZA SALAZAR y señora MARÍA ISIDRA LOPEZ VÁZQUEZ, en su domicilio antes señalado, emplazándolos para que dentro del término de ley contesten la demanda instaurada en su contra. TERCERO. Ordenar emplazar a quien o quienes se crean con derecho por medio de edictos que deberán publicarse por término que su Uso señale en los estrados del Juzgado, y en lugares visibles de la presidencia municipal, correspondiente a la ubicación del predio del registro público de la propiedad y el comercio y en las oficinas catastrales. CUARTO. En su oportunidad dictar sentencia declarando que ha adquirido la propiedad del referido inmueble y se ordene su inscripción en el registro público de la propiedad y el comercio, para que me sirva como título de propiedad. Por otro lado, mediante auto del veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Jorge Mendoza Salazar y María Isidra López Vázquez, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, efecto de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco y los siguientes documentos: Interrogatorio; Copia certificada de escritura 0761; Copia certificada de escritura 0762; 2 Certificados de gravámenes; 1 Ticket; 1 Recibo de agua y drenaje; y, 8 Fojas de impresiones de fotografías. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Jorge Mendoza Salazar y María Isidra López Vázquez para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO

Dirigido a: Fraccionadora Iturbide, Sociedad Anónima de Capital Variable. Domicilio: Ignorado.

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 517/2025, relativo al juicio ordinario civil que promueve Ventura Cantú Medellín y Martha Alicia Salinas de Cantú, también conocida como Martha Alicia Salinas González, por sus propios derechos en contra de Fraccionadora Iturbide, Sociedad Anónima de Capital Variable, trámited ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 6 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas pretensiones lo son: Cancelación de inscripción ante autoridad registral. Por lo que se hace constar que por auto del 27 veinticinco de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
QUINTO DE LO CIVIL
(9, 10 y 11)

EDICTO

AL CIUDADANO OSVALDO TREJO CORONA-
DO. DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 31-treinta y uno de julio de 2025-dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente número 381/2025, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve SILVIA ANABEL SANCHEZ VARGAS contra de OSVALDO TREJO CORONADO, ordenándose mediante proveído de fecha 11-once de noviembre del año 2025-dos mil veinticinco, emplazar a OSVALDO TREJO CORONADO mediante la publicación de edictos por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. El Poder Judicial. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24-VENTICINCUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2025-DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA NORMA PATRICIA CORONADO GONZALEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. NORMA PATRICIA CORONADO GONZALEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (9, 10 y 11)

EDICTO

AL CIUDADANA REBECA LIDIA GARCÍA VALLEJO. DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 02 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 478/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rebeca Lida García Vallejo, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifestar lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndose, a fin de en los términos del artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza o los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Monterrey, Nuevo León a 19 de noviembre de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10, 11 y 12)

EDICTO

AL C. PRISCILA CORONA VELÁZQUEZ DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 16 diecisésis de octubre del año 2024 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 1078/2024, se admitió a trámite en éste H. Juzgado JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por NANCY EULALIA GARZA RODRÍGUEZ, en contra de PRISCILA CORONA VELÁZQUEZ. Ordenándose emplazar a la demandada PRISCILA CORONA VELÁZQUEZ, mediante publicación de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas en el periódico "Milenio" (que es un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional) así como en el periódico "El Porvenir" de Editora El Porvenir, Sociedad Anónima de Capital Variable. De tal modo que, considerando que los términos judiciales empiezan a correr a partir del día siguiente al en que haya surtido efecto el emplazamiento o las notificaciones; y que las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las hechas en edictos al día siguiente de haberse hecho la última publicación en los periódicos ya previstos en el numeral 1070 del Código de Comercio, tal como lo prevé el dispositivo 1075 de la mencionada codificación comercial, por tanto, el emplazamiento practicado por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones que se realicen en los rotativos previamente señalados; así que una vez que surta efectos dicha notificación, se previene a la C. PRISCILA CORONA VELÁZQUEZ, a fin que dentro del término de 8 ocho días, ocurra a producir su contestación, oponer sus defensas y/o excepciones, así como ofrecer los elementos de prueba que considere necesarios para su defensa. Asimismo, se previene a la parte demandada PRISCILA CORONA VELÁZQUEZ, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

LICENCIADO VALENTIN CANTÚ MORALES

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (10, 11 y 12)

EDICTO

A la parte demandada Isabel Treviño Andrade, con domicilio: Ignorado. Con fecha 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 188/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ruerto Moya Hernández, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Juan Moya Silva y Ma. Luisa Hernández Núñez en contra de Isabel Treviño Andrade; así mismo por auto de fecha 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la parte demandada Isabel Treviño Andrade, para que dentro del término de 8 ocho días, ocurra a producir su contestación, oponer sus defensas y/o excepciones, así como ofrecer los elementos de prueba que considere necesarios para su defensa. Asimismo, se previene a la parte demandada PRISCILA CORONA VELÁZQUEZ, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

LICENCIADO VALENTIN CANTÚ MORALES

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (10, 11 y 12)

EDICTO

A la parte demandada Isabel Treviño Andrade, con domicilio: Ignorado. Con fecha 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 188/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ruerto Moya Hernández, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Juan Moya Silva y Ma. Luisa Hernández Núñez en contra de Isabel Treviño Andrade; así mismo por auto de fecha 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la parte demandada Isabel Treviño Andrade, para que dentro del término de 8 ocho días, ocurra a producir su contestación, oponer sus defensas y/o excepciones, así como ofrecer los elementos de prueba que considere necesarios para su defensa. Asimismo, se previene a la parte demandada PRISCILA CORONA VELÁZQUEZ, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

LICENCIADO VALENTIN CANTÚ MORALES

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (10, 11 y 12)

EDICTO

A la parte demandada Isabel Treviño Andrade, con domicilio: Ignorado. Con fecha 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 188/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ruerto Moya Hernández, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Juan Moya Silva y Ma. Luisa Hernández Núñez en contra de Isabel Treviño Andrade; así mismo por auto de fecha 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la parte demandada Isabel Treviño Andrade, para que dentro del término de 8 ocho días, ocurra a producir su contestación, oponer sus defensas y/o excepciones, así como ofrecer los elementos de prueba que considere necesarios para su defensa. Asimismo, se previene a la parte demandada PRISCILA CORONA VELÁZQUEZ, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

LICENCIADO VALENTIN CANTÚ MORALES

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (10, 11 y 12)

EDICTO

A la parte demandada Isabel Treviño Andrade, con domicilio: Ignorado. Con fecha 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 188/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ruerto Moya Hernández, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Juan Moya Silva y Ma. Luisa Hernández Núñez en contra de Isabel Treviño Andrade; así mismo por auto de fecha 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la parte demandada Isabel Treviño Andrade, para que dentro del término de 8 ocho días, ocurra a producir su contestación, oponer sus defensas y/o excepciones, así como ofrecer los elementos de prueba que considere necesarios para su defensa. Asimismo, se previene a la parte demandada PRISCILA CORONA VELÁZQUEZ, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

LICENCIADO VALENTIN CANTÚ MORALES

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (10, 11 y 12)

EDICTO

A la parte demandada Isabel Treviño Andrade, con domicilio: Ignorado. Con fecha 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 188/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ruerto Moya Hernández, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Juan Moya Silva y Ma. Luisa Hernández Núñez en contra de Isabel Treviño Andrade; así mismo por auto de fecha 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la parte demandada Isabel Treviño Andrade, para que dentro del término de 8 ocho días, ocurra a producir su contestación, oponer sus defensas y/o excepciones, así como ofrecer los elementos de prueba que considere necesarios para su defensa. Asimismo, se previene a la parte demandada PRISCILA CORONA VELÁZQUEZ, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así



El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Cabildea Adrián con diputados su propuesta de ingresos

Jorge Maldonado Díaz

El alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos acudió a la mesa de trabajo de la Comisión Primera de Hacienda para cabildear su propuesta de ingresos para el 2026, además de solicitar un paquete fiscal municipalista para el próximo año.

El edil aprovechó también para reiterarle que su administración no contempla un incremento al cobro del impuesto predial.

“Fue una reunión para ser un poco más específico con el tema del Presupuesto de Monterrey, sentí una muy buena disposición de parte de los Diputados de todas las fracciones, y poder hacer este ejercicio de retroalimentación es muy importante, porque ya especificamos más el gasto y el ingreso que tiene Monterrey”.

“Había algunas dudas por parte de las Diputadas y Diputados que pudimos aclarar... para Monterrey era importante platicarles un poco de la planeación, no nada más presupuestal, sino de la ejecución en este próximo año. Confiamos en que aprueben el presupuesto en general, creo que hubo buena recepción por parte de la Comisión, esperemos que así sea”, expuso.

La propuesta contempla ingresos por poco más de 10 mil 521 millones de pesos, destinados a sostener obras públicas, programas sociales y proyectos futuros.

El presidente municipal subrayó que se hizo una solicitud de deuda por 728 millones de pesos para el municipio, sin

embargo, aclaró que no se usaría, pues se incluiría de manera preventiva.

“En los siete años que tengo de administración siempre ha habido solicitud de endeudamiento, pero nunca se ha ejercido, ¿por qué?, porque los municipios a la hora de hacer nuestro presupuesto, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, tenemos la obligación de ser ordenados y la solicitud de endeudamiento se incluye”, puntualizó.

Asimismo, subrayó que Monterrey, al ser capital del estado y centro operativo de la zona metropolitana, requiere inversiones constantes que permitan mantener la infraestructura urbana, mejorar la movilidad y garantizar la prestación de servicios públicos y de seguridad para residentes y visitantes.

De la Garza Santos aprovechó para hablar con los diputados sobre el Presupuesto 2026 en donde insistió que este debe tener una visión municipalista ante los retos que enfrentan todos los municipios por las necesidades de los ciudadanos.

“Como lo hemos venido diciendo y reitero, los municipios somos los gobiernos que le entramos a resolver las necesidades de la gente, incluso que muchas veces le entramos a hacerlo con responsabilidades que no son municipales, sino que son estatales y federales, y que son los municipios quienes enfrentan esta situación con presupuestos que a veces no o con participaciones que a veces no van acorde a las necesidades y al gasto que tienen”, dijo.



Acudió a la mesa de trabajo con la Comisión Primera de Hacienda.



Los diputados también dieron el visto bueno a los presupuestos de ingresos presentados por los municipios.

Aprueban actualizaciones y alzas catastrales en 14 municipios

Algunos beneficiados son Monterrey, Guadalupe, Apodaca, Santiago, Montemorelos, Escobedo, San Nicolás, China, Pesquería y Santa Catarina

Jorge Maldonado Díaz

Un total de 14 municipios se vieron favorecidos por el Congreso Local, luego de que los diputados integrantes de las cinco Comisiones Hacendarias aprobaron actualizaciones y en algunos casos alzas catastrales en zonas habitacionales, comerciales, industriales y nuevos fraccionamientos.

Además de estos, los legisladores también dieron el visto bueno a los presupuestos de ingresos presentados por las administraciones municipales.

Los municipios beneficiados son Monterrey, Guadalupe, Apodaca, Santiago, Montemorelos, Escobedo, San Nicolás, China, Pesquería, Santa Catarina, Zuaiza, Salinas Victoria, El Carmen y Linares.

Cabe destacar que las mesas de trabajo se estaban llevando de manera normal y con armonía por parte de los legisladores.

Hasta que de pronto llegó el

análisis por parte de la Comisión Quinta de Hacienda, los trabajos se tuvieron que prolongar.

Todo por la propuesta que presentó el municipio de Santa Catarina que los legisladores adheridos al PAN intentaron tumbar el dictamen para que este no fuera aprobado.

La administración encabezada por Jesús Nava Rivera solicitó la aprobación del alza en un 30 por ciento a la zona industrial.

Pese a la postura mostrada por los panistas, al final de cuentas, Morena logró sacar adelante el expediente al contar con el apoyo del PRI, MC y hasta un voto de un diputado de PAN.

Ante esto, la legisladora Mirna Grimaldo Iracheta alertó sobre la solicitud de la presidencia de la Comisión para subir la petición del municipio que presentó el año pasado.

Además acusó que se estaba violando la Ley de Catastro, dado que

se votó una solicitud caducada del 2024, que se pretende aplique en el 2026 con alzas del 30 por ciento al tema industrial, que no aplicó en 2025.

“No entiendo porque hoy se está poniendo a consideración y es lo que el diputado Lechuga pidió de favor a los integrantes de esta comisión de este tema bajarlo, sin embargo, no se hizo.

“El alcalde de Santa Catarina le pide a la Presidencia de esta comisión que lo ponga en el orden del día, que ya no tiene vigencia y aquí tenemos los documentos que también la misma sesión de cabildo de aquel entonces 2024 firmada por todos los Regidores, está mal”, declaró.

Durante la mesa de trabajo, los municipios como Monterrey, Guadalupe, Allende, Cadereyta, Montemorelos, Los Herrera, El Carmen, Salinas Victoria Mina, y Sabina solicitaron deuda, situación que fue avalada por los legisladores.

Lanzan SOS productores de cabrito por desabasto

Jorge Maldonado Díaz

manera considerable la demanda de su gastronomía típica.

Manifestó que el cabrito ocupa un lugar central en la oferta culinaria del Estado; sin embargo, la combinación de baja producción y alta demanda podría derivar en escasez y aumentos de precio que afecten al sector restaurantero, turístico y económico.

“El cabrito es parte de nuestra identidad. No podemos llegar al Mundial sin la capacidad de ofrecer a los visitantes uno de los platillos más representativos de nuestra tierra”, señaló el Diputado Gutiérrez Canales.

La sequía prolongada en 2022 y 2023, sumada a la lenta recuperación agrícola, redujo drásticamente la

disponibilidad de forraje y elevó los costos de crianza.

Indicó que esta situación generó una disminución considerable en el tamaño del hato caprino.

Datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas señalan que entre enero y octubre de este año, el sacrificio caprino en establecimientos TIF cayó 13.7 por ciento anual, reflejando la magnitud del problema.

Ante este escenario, el legislador presentó un Punto de Acuerdo exhortando a la Secretaría de Economía y Desarrollo Regional y Agropecuario para implementar acciones inmediatas que permitan fortalecer al sector caprino del Estado,

Especialmente en los municipios rurales, entre ellas: Programas de apoyo financiero emergente para pequeños y medianos productores; asistencia técnica y capacitación para mejorar el manejo de forrajes, la sanidad y la productividad del hato caprino.

Así como estrategias de comercialización justas y eficientes que eviten intermediciones abusivas y fortalezcan la cadena productiva ante el incremento de demanda previsto para 2026.

“Estamos a tiempo de proteger una tradición, fortalecer nuestra economía rural y asegurar que Nuevo León reciba el Mundial con orgullo y preparación”, concluyó el Diputado Gutiérrez.

“Estamos a tiempo de proteger una tradición, fortalecer nuestra economía rural y asegurar que Nuevo León reciba el Mundial con orgullo y preparación”, concluyó el Diputado Gutiérrez.

“Honor a quien honor merece. Me da mucho orgullo que esta arteria lleve el nombre de Mauricio Fernández Garza, alguien cuya dedicación dejó una huella profunda en nuestro municipio”, expresó el edil.

La administración municipal informó que en los próximos días iniciará la actualización de la nomenclatura y la in-

stalación de nueva señalética en la vía.

Asimismo, se invitó a los habitantes y comercios de la zona a comunicarse a la línea de atención ciudadana 81 1212 1212, donde recibirán acompañamiento para la gestión de cambios en la dirección de sus servicios.

Farah Giacomán añadió que ya se realizaron gestiones con dependencias como Agua y Drenaje, CFE, INE y el Instituto Electoral para facilitar los ajustes en documentos y recibos oficiales. Únicamente el SAT requerirá que los ciudadanos realicen el trámite directamente ante la autoridad fiscal.

Alma Torres Torres

De manera unánime y con 15 votos a favor, el Ayuntamiento de San Pedro Garza García aprobó por unanimidad renombrar la actual Calzada San Pedro como Calzada Mauricio Fernández Garza, en homenaje al cuatro veces Alcalde sampetrino, fallecido en septiembre pasado.

Con esta determinación, el municipio formaliza un reconocimiento público a la trayectoria y legado de una de sus figuras políticas más influyentes.

Tras la votación, el Alcalde Mauricio Farah Giacomán agradeció a síndicos y

regidores el respaldo unánime a la propuesta.

Señaló que la iniciativa surgió de manera conjunta entre San Pedro y Monterrey, este último próximo a renombrar también la avenida Miravalle en honor al exalcalde.

“Honor a quien honor merece. Me da mucho orgullo que esta arteria lleve el nombre de Mauricio Fernández Garza, alguien cuya dedicación dejó una huella profunda en nuestro municipio”, expresó el edil.

La administración municipal informó que en los próximos días iniciará la actualización de la nomenclatura y la in-

stalación de nueva señalética en la vía.

Asimismo, se invitó a los habitantes y comercios de la zona a comunicarse a la línea de atención ciudadana 81 1212 1212, donde recibirán acompañamiento para la gestión de cambios en la dirección de sus servicios.

Farah Giacomán añadió que ya se realizaron gestiones con dependencias como Agua y Drenaje, CFE, INE y el Instituto Electoral para facilitar los ajustes en documentos y recibos oficiales. Únicamente el SAT requerirá que los ciudadanos realicen el trámite directamente ante la autoridad fiscal.

Aprueban cambiar nombre de Calzada San Pedro por el de Mauricio Fernández Garza

Alma Torres Torres

De manera unánime y con 15 votos a favor, el Ayuntamiento de San Pedro Garza García aprobó por unanimidad renombrar la actual Calzada San Pedro como Calzada Mauricio Fernández Garza, en homenaje al cuatro veces Alcalde sampetrino, fallecido en septiembre pasado.

Con esta determinación, el municipio formaliza un reconocimiento público a la trayectoria y legado de una de sus figuras políticas más influyentes.

Tras la votación, el Alcalde Mauricio Farah Giacomán agradeció a síndicos y

regidores el respaldo unánime a la propuesta.

Señaló que la iniciativa surgió de manera conjunta entre San Pedro y Monterrey, este último próximo a renombrar también la avenida Miravalle en honor al exalcalde.

“Honor a quien honor merece. Me da mucho orgullo que esta arteria lleve el nombre de Mauricio Fernández Garza, alguien cuya dedicación dejó una huella profunda en nuestro municipio”, expresó el edil.

La administración municipal informó que en los próximos días iniciará la actualización de la nomenclatura y la in-

stalación de nueva señalética en la vía.

Asimismo, se invitó a los habitantes y comercios de la zona a comunicarse a la línea de atención ciudadana 81 1212 1212, donde recibirán acompañamiento para la gestión de cambios en la dirección de sus servicios.

Farah Giacomán añadió que ya se realizaron gestiones con dependencias como Agua y Drenaje, CFE, INE y el Instituto Electoral para facilitar los ajustes en documentos y recibos oficiales. Únicamente el SAT requerirá que los ciudadanos realicen el trámite directamente ante la autoridad fiscal.



La aprobación fue de manera unánime en el Cabildo sampetrino.



Lo bueno

Que 14 municipios recibieron la aprobación del incremento o actualización de los prediales

EDICTO

A la ciudadana María Cortes Ardila Domicilio ignorado.

En fecha 02 dos de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 401/2025, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incaudado, promovido por Raúl Yáñez Hernández en contra de María Cortes Ardila, ordenándose el emplazamiento de la referida Cortes Ardila, a través de edictos por medio del auto de fecha 21 veintimundo de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio de Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 02 dos de junio de 2025 dos mil veinticinco, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a partir del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada del presente procedimiento por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere. También, se le previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjunta en comento. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que oída a éste Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra.

LICENCIADA MIRIAM VÉRONICA PÉREZ VILLALOBOS

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (10, 11 y 12)

EDICTO

En fecha 3 tres de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1085/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hermenegildo Martínez López y Dalinda Valdez de la Peña, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 4 cuatro de diciembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)

EDICTO

En fecha 1 uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1393/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Andrés Jacobo Zavala González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 4 cuatro de diciembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)

EDICTO

El día 11 once de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primer de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1188/2025 relativo a juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Filomeno Constantino Salazar Alvarado y Javier Salazar Puentes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad es el término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 21 de noviembre del 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (10)

EDICTO

El día 26 veintiséis de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primer de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1655/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Jesús Fernández Guerra, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 5 de diciembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA

COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

RAÚL RAMIRO AVILÉS RODRIGUEZ (10)

EDICTO

En fecha 27 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1337/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Pérez Véliz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los cujos, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 4 cuatro de diciembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)

EDICTO

En fecha 27 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1337/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Pérez Véliz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los cujos, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 4 cuatro de diciembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)



Lo malo

Que los productores de cabrito en la entidad lanzaron un SOS ante el desabasto del producto

EDICTO

Con fecha 03 tres de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1391/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Amador Ramos Pérez también conocido como Amado Ramos Pérez y/o Amado Ramos y/o Amado Ramos Pérez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 08 ochavo de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA ELIZABETH DAVILA ARROYO. (10)

EDICTO

El dia 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primer de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 824/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Delgado Valero, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 05 de diciembre del 2025 LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Jesús Andrade Peña, quien falleció el dia 22 veintidos de junio de 2024 dos mil veinticuatro, según se acredita con el certificado de defunción, lo anterior dentro del expediente número 835/2025, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe. Linares, Nuevo León a 04 de diciembre de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO HOMERO GUTIÉRREZ GARCIA (10)

EDICTO

En fecha 27 veintiseis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1310/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel Andrade García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 5 cinco de diciembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)

EDICTO

A la parte demandada Basilio Julián Pérez, con domicilio: Ignorado. Con fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 456/2025 relativo al juicio ordinario civil promovido por Bernardo Julián Pérez, por sus propios derechos, en contra de Basilio Julián Pérez, así mismo por auto de fecha 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por 03 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la parte demandada Basilio Julián Pérez, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (10, 11 y 12)

EDICTO

A la parte demandada Basilio Julián Pérez, con domicilio: Ignorado. Con fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 456/2025 relativo al juicio ordinario civil promovido por Bernardo Julián Pérez, por sus propios derechos, en contra de Basilio Julián Pérez, así mismo por auto de fecha 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por 03 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la parte demandada Basilio Julián Pérez, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

"La tecnología puede ser una gran

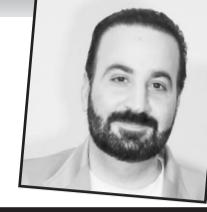


Lo malo

Que los productores de cabrito en la entidad lanzaron un SOS ante el desabasto del producto

Bla, bla, bla...

"Honor a quien honor merece. Me da mucho orgullo que esta arteria lleve el nombre de Mauricio Fernández Garza"



Mauricio Farah



Según el alcalde Héctor Garía tiene un avance significativo

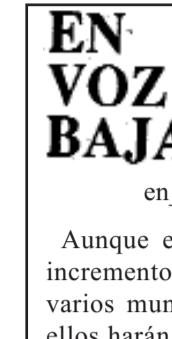
Registran buen avance obras del corredor Exposición

El Alcalde Héctor García García informó que la obra del corredor verde en la colonia Exposición registra un avance significativo, consolidándose como uno de los proyectos prioritarios para la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos del municipio.

El edil destacó que este corredor será un espacio accesible, seguro y funcional para las familias, orientado a promover la convivencia comunitaria y brindar áreas verdes de calidad para los habitantes de la zona.

Aunado a ello, se ofrecerá un espacio seguro para que quienes quieran llegar al Estadio BBVA lo hagan caminando desde la estación Exposición.

Con estas acciones, el Gobierno de Guadalupe reafirma su compromiso de seguir impulsando obras que mejoren la calidad de vida en el municipio.(ATT)



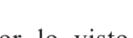
en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque el Congreso del Estado aprobó el incremento de nuevos valores catastrales a varios municipios, quién sabe si algunos de ellos harán lo que Pilatos.

Sobre todo, porque mantienen campañas a los cuatro vientos en los que advierten la negativa, en claro rechazo a dicha alza, por lo que vale seguirles la huella.

Especialmente cuando se sabe de la urgencia recursos que nunca sobran, la propuesta es una talita de salvación, pero no es bien vista por el electorado.

...



Los que por lo visto alcanzaron calificaciones positivas, casi empataos codo a codo fueron los alcaldes de Monterrey y Guadalupe.

Asegura rector que la UANL da cabida a jóvenes para salir avante en sus estudios

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León UANL, Santos Guzmán aseguró este martes que buscan siempre darle cabida a cada joven educando a que salga avante en su nivel profesional.

Dicho ello como reto para el 2026, la Universidad Autónoma de Nuevo León buscará la internacionalización de sus estudiantes con una doble titulación.

Y es que el rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León dijo que dadas las necesidades actuales se requiere que existan alumnos "globales", pero también que los estudiantes de secundaria puedan asegurar su lugar para seguir su preparación académica.

"Como dije que ningún alumno de secundaria se quede sin prep a ninguno de prep para la licenciatura, consolidar la internacionalización que nuestros alumnos sean alumnos globales y que sean equivalentes los estudios vamos por los dobles títulos, un alumno, una mitad de la carrera aquí y otra en el extranjero, con doble título, para que tenga esas posibilidades y no se le invitado a una situación nacional".

Además de ello la UANL requiere 10 mil millones de pesos, de los cuales el 65 por ciento son recursos federales y el 25 por ciento es estatal, el resto son propios, por lo que buscarán incrementar éstos para poder enfrentar la situación financiera, esto agregó no es exclusivo de la Universidad si no que es algo, por lo que pasan todas las universidades públicas del país.

Aunque ningún presupuesto es suficiente, el rector subrayó la importancia de aumentar la cobertura y los espacios, con la firme convicción de que "ningún alumno de secundaria se quede sin Prep a ninguno de Prep para la licenciatura".

De frente al próximo año, el proyecto central de la UANL se enfoca en la internacionalización para consolidar una formación global, para que los alumnos se conviertan en "alumnos globales", ofreciendo la posibilidad de obtener dobles títulos, cursando una parte de la carrera en

el extranjero para que "tenga esas posibilidades y no sea limitado a una situación nacional".

Dicho lo anterior en el tema de la salud el rector Santos Guzmán López mencionó que otro de los proyectos existentes es la ampliación de los servicios de salud.

Por ello buscan atender a la población y brindar un servicio eficiente y rápido dado el crecimiento del área metropolitana se ha convertido en un desafío.

Por lo que para ello labora con tres alcaldes para tener sub sedes de al Hospital Universitario y poder atender mejor a la gente en caso de necesitar atención clínica.

"Tan es así que ya con Escobedo Santiago y García nos ayudan mucho no solo en campus educativos sino en la descentralización del Hospital Universitario (HU) donde han logrado ir a estas tres ciudades Escobedo, Santiago y García para tener sub sedes médicas y atender a la gente en su salud". (AME)

Ofrece Estado eficientar aún más los trámites

De la mano con el Colegio de Notarios Públicos del Estado de Nuevo León; Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, ofreció a los nuevoleoneses eficientar aún más los trámites, con un menor tiempo de espera.

Tras tomar protesta al nuevo Consejo Directivo del organismo, encabezado por Gabriel Tláloc Cantú; el funcionario estatal indicó que sumarán esfuerzos por brindar un mejor servicio a la población.

"Un compromiso personal para el próximo 2026 será buscar cómo ser aún más eficientes de lo que ya somos, para poder brindarle a la ciudadanía trámites más rápidos, más sencillos", expuso.

Durante la ceremonia, Flores Serna destacó también el trabajo del presidente saliente, Norberto de la Rosa.

La labor de los notarios públicos, aseguró, es parte de las acciones que permiten que hoy Nuevo León sea primer lugar en todos los rubros, entre ellos la colocación

de vivienda, generación de riqueza, construcción de empresas y nearshoring.

"Los buenos resultados que hemos tenido en Nuevo León durante este 2025 también son gracias al trabajo y compromiso de las notarías y los notarios del estado", refirió.

"Por eso reitero mi compromiso con el Colegio de Notarios, seguiremos trabajando juntos y haciendo equipo para que el próximo año le vaya aún mejor nuestro estado".

Entre uno de los muchos programas en los que apoyan los notarios públicos, el Secretario de Gobierno resaltó el de Testamentos Gratuitos, que en septiembre pasado brindó certeza legal al patrimonio de más de 11 mil neoleoneses.

"Quiero agradecerles a todos los notarios por los testamentos gratuitos que dimos este año, ayudamos a miles de familias neoleonesas. Gracias a esta labor porque sé que estuvieron todos los notarios, no faltó uno solo", agregó.(CLG)



Lo hizo Miguel Ángel Flores.

Propone ex primera dama del estado una reforma a Código Penal

Con la finalidad de reconocer y sancionar de manera más severa la violencia familiar ejercida por personas en posición de poder, la ex Primera Dama del Estado, Adalina Dávalos Martínez, presentó en el Congreso Local una iniciativa de reforma al Código Penal de Nuevo León.

Acompañada de su familia y mujeres activistas, la expresidenta del DIF entregó la iniciativa en la Oficialía de Partes, a fin de que los diputados legislen la Ley denominada Ninguna más en silencio, argumentando que decenas de mujeres casadas con hombres de poder, callan por temor a represalias.

La ex esposa del ex Gobernador Jaime Rodríguez, explicó que esta iniciativa es motivada por su propia experiencia, al asegurar que durante años fue víctima de violencia familiar por parte de "El Bronco".

"Mi agresor no fue un ciudadano común, mi agresor fue un ex Gobernador del estado de Nuevo León, una persona



Pide sanciones contra violencia femenil

con recursos, escoltas, autoridad, relaciones institucionales y presencia pública, una persona cuya investidura aún después de dejar el cargo seguía teniendo peso, redes y capacidad de intimi-

dación".

"No es lo mismo la violencia ejercida por un particular, que la violencia ejercida por un hombre con poder, no es lo mismo enfrentar un conflicto familiar ordinario, que enfrentar a alguien que puede manipular instituciones, intimidar testigos, influir en los proceso o desacreditar a una víctima", indicó.

Indicó que la iniciativa será cabildeado con todas las bancadas del Legislativo para que a su vez la impulse a la Cámara de diputados y se elimine la impunidad ante lo que señaló una deuda de la justicia con muchas de las víctimas de este tipo de violencia.

Es de destacar que Dávalos Martínez acudió este martes al Congreso un día después de que compareció ante la Fiscalía de Justicia para responder a la acusación que El Bronco presentó en su contra por despojo de la casa en García, delito que ella negó argumentando que es el hogar de ella y sus hijos menores de edad.(JMD)

Con la finalidad de reconocer y sancionar de manera más severa la violencia familiar ejercida por personas en posición de poder, la ex Primera Dama del Estado, Adalina Dávalos Martínez, presentó en el Congreso Local una iniciativa de reforma al Código Penal de Nuevo León.

Acompañada de su familia y mujeres activistas, la expresidenta del DIF entregó la iniciativa en la Oficialía de Partes, a fin de que los diputados legislen la Ley denominada Ninguna más en silencio, argumentando que decenas de mujeres casadas con hombres de poder, callan por temor a represalias.

La ex esposa del ex Gobernador Jaime Rodríguez, explicó que esta iniciativa es motivada por su propia experiencia, al

asegurar que durante años fue víctima de violencia familiar por parte de "El Bronco".

"Mi agresor no fue un ciudadano común, mi agresor fue un ex Gobernador del estado de Nuevo León, una persona

que tenía la autoridad, la fuerza, la presencia, la capacidad de intimidar, de manipular, de controlar, de intimidar a las personas que estaban a su alrededor", indicó.

Adicionalmente, Orfelinda Maldonado,

directora de los órganos internos de control, señaló que hoy operan 16 órganos internos de control que vigilan a 18 entes

públicos, con independencia administrativa y presupuestal, y con áreas especializadas en auditoría, quejas y responsabilidades.

Durante la actual Administración

suman 830 auditorías, 316 concluidas en el último periodo; además de imponerse mil 266 sanciones por faltas no graves, con un cierre reciente de 101 sanciones solo en octubre y noviembre.

"Nuestra tarea es prevenir hechos de corrupción, detectarlos cuando ocurren y sancionarlos para evitar que se repitan", añadió.(CLG)



Quieren ganar confianza.



El rector Santos Guzmán puso eso como reto para el próximo año.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

CONSTANZA ESTEFANÍA VELÁZQUEZ SOSA

SEXO: FEMENINO.	COMPLEXION: CHICA.
EDAD: 14 AÑOS.	TEZ: APERLADA CLARA.
PESO: 46 KG	FRENTE: CHICA.
TALLA: 1.49 CM	CEJAS: NEGRAS.
FECHA DE NACIMIENTO: CARA: OVALADA.	TIPO Y COLOR DE OJOS: CHICOS CAFE OSCURO.
NARIZ: CHICA.	TIPO Y COLOR DE CABELO: MEDIANO CAFE OSCURO
LABIOS: DELGADOS.	MENTON: OVALADO.

NOMBRE DE LA MADRE: VIRGINIA SOSA RAMIREZ

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 81 31 32 32 extensiones 50772 y 50772 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Calle Washington cruz con Dr. Coss sin número, en la Colonia Centro en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA N.º DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

I. BASES PRELIMINARES

Del acuerdo del Honorable Ayuntamiento: Con fecha 02 de octubre de dos mil veinticinco, mediante acta número 36, acuerdo número 4.1, el Honorable Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 115 fracción II párrafo primero, inciso b, y fracción IV último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como los artículos 66 fracciones VI, XII y XIII, 203, 208, 212 y 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y de manera supletoria el Código de Procedimientos Civiles del Estado en su Capítulo Segundo "Remates", resuelve y autoriza lo siguiente:

- * Se declara como no útiles para el servicio público un lote conformado por sesenta y dos (62) bienes muebles, específicamente vehículos.
- * Se determina el avalúo formal, realizado por el Colegio Mexicano de valuación de Nuevo León A.C. del listado de las 62-sesenta y dos unidades automotoras, cuyo valor total asciende a \$4,160,200.00 (cuatro millones ciento sesenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
- * Se aprueba la desincorporación de dichos bienes del dominio público municipal.
- * Se autoriza la enajenación de los bienes mediante subasta pública individual, fijando como postura legal el valor de avalúo señalado; para cualquier formalidad adicional se aplicará supletoriamente lo establecido en el Código de Procedimientos Civiles estatal, instruyendo al Síndico Primero para que, una vez consumado el remate, lo comunique al Ayuntamiento, a fin de que este último resuelva su aprobación definitiva.
- * El importe obtenido en la subasta será destinado a diversos programas sociales y al pago de emolumentos de la Administración Pública Municipal.

II. HORA, FECHA Y LUGAR DE LA SUBASTA

La Subasta Pública se llevará a cabo en dos fechas: el viernes 19 de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y el viernes 16 de enero del dos mil veintiseis (2026), iniciando las 11:00 horas y concluyendo a las 13:00 horas en cada una de dichas jornadas. El evento se realizará en la explanada de la Presidencia Municipal de García, Nuevo León, ubicada en la calle Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas.

III. DE LOS BIENES SUJETOS A SUBASTA

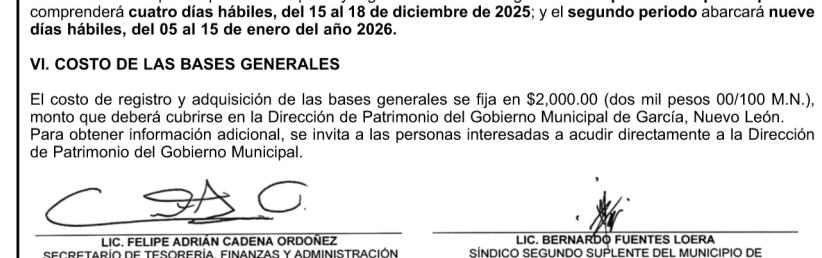
El lote objeto del remate está conformado por sesenta y dos (62) vehículos de distintas marcas y modelos, en estado de desuso, considerados no aptos para el servicio público para el que fueron originalmente asignados. Dichos vehículos se encuentran resguardados en diversas dependencias del Gobierno Municipal de García, Nuevo León.

IV. DE LA POSTURA LEGAL

Se considerará como postura legal aquella que cubra, de manera individual, la totalidad del avalúo asignado a cada una de las sesenta y dos (62) unidades vehiculares, cuyo monto conjunto asciende a la cantidad de \$4,160,200.00 (cuatro millones ciento sesenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Las personas interesadas deberán efectuar, antes de la celebración del acto de remate, un depósito previo equivalente, como mínimo, al veinte por ciento (20%) del valor individual señalado.

VI. COSTO DE LAS BASES GENERALES

El costo de registro y adquisición de las bases generales se fija en \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), monto que deberá cubrirse en la Dirección de Patrimonio del Gobierno Municipal de García, Nuevo León. Para obtener información adicional, se invita a las personas interesadas a acudir directamente a la Dirección de Patrimonio del Gobierno Municipal.



f/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx Blvd. Heberto Castillo 200 Colonia Paseo de las Minas García 66000



Ejecutan a hombre con el 'tiro de gracia'

Gilberto López Betancourt



Los hechos se registraron en la Colonia Dos Ríos.

De un balazo fue ejecutado un hombre en un depósito de la Colonia Dos Ríos, la noche del lunes en Guadalupe, era considerado un generador de violencia e integrante de un grupo delictivo de presencia nacional.

La ejecución se registró alrededor de las 21:30 horas en la calle Río Azul, del sector antes referido, y al cuerpo lo dejaron un narcomensaje con amenazas a la Policía.

En el lugar falleció Jesús Alejandro Alvarado, quien contaba con 36 años y recibió un balazo a la altura de la nuca.

El ahora occiso contaba con antecedentes por posesión de droga, privación ilegal de la libertad, narcomenudeo y privación de la libertad en modalidad de secuestro.

Jesús Alejandro en el mes de enero pasado fue detenido por narcomenudeo y portación de arma de fuego.

Los agresores llegaron al sitio en una camioneta, entraron al depósito y ejecutaron al hombre, además le dejaron una lona con amenazas contra policías de

másculo, ya no contaba con signos vitales.

El occiso fue identificado como Javier Ventura, quien contaba con 36 años, el cual fue detenido el pasado lunes 8 de diciembre del año en curso.

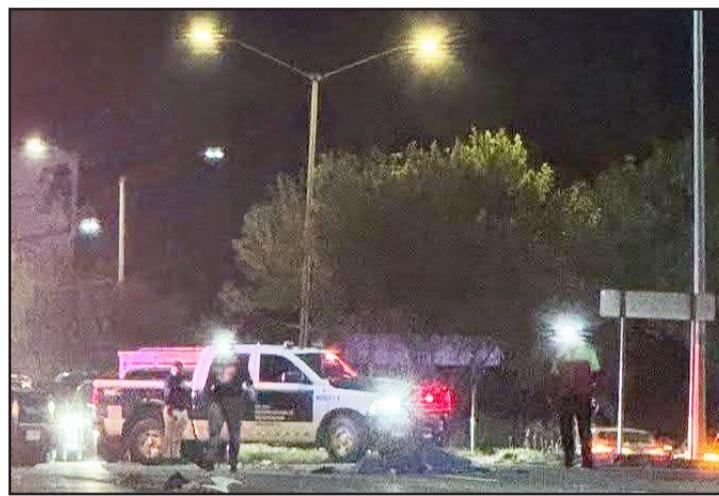
Agentes ministeriales arribaron al lugar para comenzar con las investigaciones del caso, quienes interrogaron a los encargados de la guardia donde murió el interno.

Se dijo que el lunes el hombre en compañía de otro sujeto también detenido, luego de agredir con un machete a los empleados de Garage y Talleres, se dieron a la fuga abordo de una motocicleta.

Al ser perseguidos por oficiales municipales, el conductor de la moto perdió el control del volante y en esos instantes cayeron al suelo, por lo que ahí fueron detenidos.

Los policías de El Carmen llevaron a las celdas a los dos sospechosos, quienes eran indagados por lo antes descrito.

Elementos de Servicios Periciales acudieron al lugar para tratar de recolectar evidencias.



Fue en la Carretera Nacional, en Santiago.

Muere arrollado por varios autos

Sergio Luis Castillo

Gilberto López Betancourt

del accidente, pero desafortunadamente ya nada pudieron hacer para salvarle la vida, pues murió en forma instantánea.

OTRO EN GARCÍA

El conductor de una motocicleta murió luego de ser atropellado por un tráiler, la noche del lunes en el Libramiento Noroeste, municipio de García.

A las 23:30 horas se registró el accidente, sobre el kilómetro número 14 de la citada vía, en dirección a Santa Catarina.

Tras los hechos el operador del tráiler detuvo su marcha, pero luego se retiró del sitio en su propia unidad.

Paramédicos y rescatistas arribaron al lugar y confirmaron que la persona había fallecido.

Se estableció por versión de algunos testigos, que el motociclista derrapó, para luego caer al pavimento.

En el momento de quedar en la carpeta asfáltica, se aproximó el tráiler sin que su operador pudiera evitar el atropello.

La persona fallecida no identificada en ese momento, vestía un pantalón de mezclilla azul, sudadera amarilla, en el área había una mochila y un casco.

Ante el cierre de carriles se registraron problemas en la vialidad en la zona del accidente, próxima a su cruce con la Avenida Abraham Lincoln.

Cae conductor con arma de fuego

Sergio Luis Castillo

años de edad, con domicilio en el municipio de Linares.

Mencionó que el sospechoso fue detenido sobre la Carretera Nacional, a la altura de la Colonia San Javier, por circular zigzagueando en un vehículo Malibú placas SMX267A, del Estado de Nuevo León.

Pero al solicitarle los documentos correspondientes, el joven se puso agresivo e insultó al agente vial.

Fue necesaria la intervención de policías que aplicaron los protocolos correspondientes y

vieron como caña de la cintura del detenido un arma corta con un cargador y seis balas.

Al solicitarle una explicación sobre la portación del arma de fuego, no presentó los documentos que acrediten su portación legal.

El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación, por la probable comisión de delitos contemplados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y el vehículo quedó asegurado por las autoridades.



César, de 19 años.

Un hombre que fue abordado por oficiales de la Policía de Santiago por una infracción de tránsito, terminó detenido por llevar un arma de fuego, luego de que la pistola se cayó de su cintura.

Las autoridades investigan si el arma de fuego encontrada fue utilizada por el detenido para realizar algún otro ilícito en esta misma zona.

El ahora detenido fue identificado como César "N", de 19

años de edad, con domicilio en el municipio de Linares.

Mencionó que el sospechoso fue detenido sobre la Carretera Nacional, a la altura de la Colonia San Javier, por circular zigzagueando en un vehículo Malibú placas SMX267A, del Estado de Nuevo León.

Pero al solicitarle los documentos correspondientes, el joven se puso agresivo e insultó al agente vial.

Fue necesaria la intervención

de policías que aplicaron los protocolos correspondientes y

el detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación, por la probable comisión de delitos contemplados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y el vehículo quedó asegurado por las autoridades.

Al arribo de los elementos de PC de Monterrey, encontraron a un masculino sobre la carpeta asfáltica, al ser participante en un accidente vial tipo atropello, donde un vehículo lo impactó al intentar cruzar la calle.

Los rescatistas revisaron al afectado y se estableció que presentaba un traumatismo craneoencefálico.

Al arribo de los elementos de PC de Monterrey, encontraron a un masculino sobre la carpeta asfáltica, al ser participante en un accidente vial tipo atropello, donde un vehículo lo impactó al intentar cruzar la calle.

Los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de

los rescatistas revisaron al

afectado y se estableció que presenta un traumatismo craneoencefálico.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L.,

MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Según Paulinho...

Cardozo, mejor que Gignac

Paulinho es el actual tricampeón de goleo de Liga MX y referente en el ataque del Toluca.

El goleador lusitano sostuvo que está lejos de lo que generaron José Saturnino Cardozo y André-Pierre Gignac, quienes son dos históricos de los Diablos y Tigres, respectivamente.

Desde su punto de vista, Paulinho sostuvo que después de lo que hizo Cardozo en sus años en México, Gignac es el segundo mejor extranjero que ha llegado a la Liga MX.

"Gignac tiene una historia muy buena en México. Después de Cardozo es el extranjero más exitoso en México. Quiero hacer historia como él. Estamos bien y emocionados por jueves y domingo", admitió el lusitano.

"Estar a la par de ellos, hay que ganar muchos títulos (Cardozo y Gignac). Ellos tienen muchos y han hecho mucho por el fútbol mexicano, yo todavía no. El tiempo que me sienta bien y el club me quiera. Estoy muy motivado, con ganas de ganar y no es tema el seguir o no acá", agregó Paulinho.

Finalmente, confió en que le gustaría jugar la fecha FIFA de marzo con Portugal y medirse a México en la reinauguración del estadio Azteca.

"No sé si sea el empuje final. Portugal tiene buenos jugadores que ganan mucho y tiene la cultura de ganar. Si hago bien mi trabajo, luego será decisión de él y ojalá sea una buena decisión para mí", sostuvo Paulinho.

PEREIRA BUSCARÁ NEUTRALIZAR A GIGNAC

Debido a que conocen su peligrosidad, Federico Pereira enfatizó que sabe que tienen que neutralizar a todos los elementos de Tigres, pero que Gignac es uno de los más peligrosos y bromeo con que siempre le dejan a los complicados.

"Me siento feliz y contento de jugar otra final con este club y espero que salga de la mejor manera. Siempre me encargan de los complicados a mí, haremos



joao Diaz, "Paulinho".

mos un buen papel para neutralizar a todos los rivales, no solo a Gignac".

"Pienso en el presente, no tanto en lo que viene el año próximo, y tener una oportunidad antes para un lugar. Es complicado porque Uruguay tiene buenos jugadores en defensa, pero pensando en lo que viene y darle una alegría a la gente para cerrar el año", manifestó Pereira.

MARCEL RUIZ RECONOCE A VEGA COMO ÚNICO CAPITÁN

En tanto, Marcel Ruiz, mediocampista del Toluca, le dio su lugar a Alexis Vega ante la ausencia de la figura de los Diablos por lesión. Marcel enfatizó que es una figura determinante y esperan no extrañarlo en la final.

"Todos sabemos que la baja de Alexis es uno de los mejores de la liga. Como grupo tratamos de suplirlo, lo hemos hecho bien, pero es una desventaja no tenerlo. Estamos preparados con o sin él y ojalá no lo extrañemos".

"Luego ser capitán es un orgullo. El título le pertenece a Alexis, pero mientras no esté, lo representaré de la mejor forma", reconoció Marcel.



El presidente de Tigres, Mauricio Culebro, señala que Gignac y Nahuel continuarán con el equipo en 2026

Alberto Cantú

Pareciera ser que las dos de las actuales tres leyendas de Tigres, Nahuel Guzmán y André Pierre Gignac, seguirán en el club más allá del presente 2025.

Mauricio Culebro, presidente de Tigres, aclaró el estado contractual de ambos jugadores, por lo que descartó que los dos se vayan a ir del club a finales de este año.

"André tiene todavía seis meses más de contrato y Nahuel tiene un año y medio más", afirmó Mauricio para Claro Sports W Radio.

A su vez, el directivo también dijo que en el club "únicamente se sentirían satisfechos" en lo deportivo con ser campeones del torneo Apertura 2025.

"Sí, creo que ya estamos en ese nivel. Lo único que nos hace sentir satisfechos es el campeonato.

"La definición de fracaso es no conseguir los objetivos. Por lo que representa esta institución, lo único que nos llena es el campeonato", insistió.



Siguen trabajando por separado.

Ibáñez y Angulo ¿ya preocupan?

Amed Hernández

Tigres se sigue preparando para disputar la ida de la final del Apertura 2025 ante Toluca.

El equipo entrenó el martes en las instalaciones de su Centro de Entrenamiento, sin embargo, elementos como Nicolás Ibáñez y Jesús Angulo siguen entrenando por separado.

Por lo pronto, los felinos están concentrados en sacar un resultado favorable en la ida este jueves en el estadio Universitario en busca de su noveno título de Liga que podrían conseguir el próximo domingo en el Nemesio Díez en el encuentro de vuelta.

Por su parte, Angulo presen-

ta molestias en la rodilla izquierda, por lo que acelera su recuperación.

Será este miércoles cuando el entrenador del equipo, Guido Pizarro, defina al equipo que jugará de inicio ante los choriceros y si estos dos elementos logran entrar a la convocatoria.

Por lo pronto, los felinos están concentrados en sacar un resultado favorable en la ida este jueves en el estadio Universitario en busca de su noveno título de Liga que podrían conseguir el próximo domingo en el Nemesio Díez en el encuentro de vuelta.



Mikel Arriola.

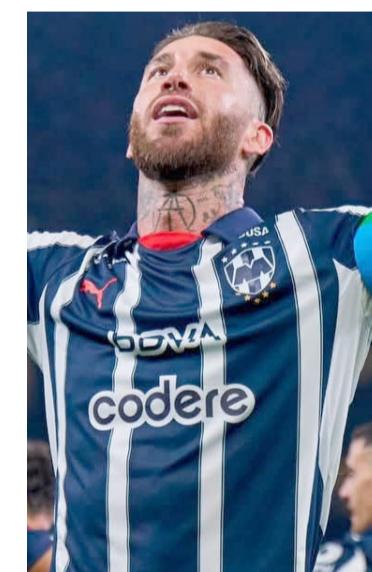
Xelajú de Guatemala en la primera fase, mientras que los felinos se enfrentarán al Forge de Canadá. De avanzar en el torneo, los equipos regiomontanos podrían toparse en la Final.

Méjico también tendrá repre-

sentación de equipos como América, Pumas y Cruz Azul que tendrán actividad desde la primera ronda.

Otro equipo mexicano que también competirá es Toluca, conjunto que ya está instalado en la segunda ronda tras obtener el título del Clausura 2025.

Los partidos de ida y vuelta de la primera ronda se jugarán en las semanas del 3 al 26 de febrero de 2026, con los octavos en marzo, cuartos y semifinales en abril-mayo, y la final única el 31 mayo.



Sergio Ramos.

Se despide Ramos de Rayados

A través de redes sociales el español se despidió tras militar con ellos en dos torneos

Amed Hernández

El jugador español, Sergio Ramos, se despidió este martes de Rayados luego de casi un año de defender la camiseta albiazul.

A través de redes sociales, el ahora ex capitán del Monterrey escribió un mensaje en el que agradeció tanto a la institución como compañeros y aficionados.

"Decir adiós nunca es fácil. Termina una etapa que arrancó

llena de ilusión y que me ha permitido descubrir un país, una ciudad, un fútbol y que me deja muchas experiencias nuevas y, sobre todo, muchos amigos.

"Por siempre me sentiré orgulloso de haber llevado el brazalete de capitán de Rayados, de haber liderado al equipo en el primer Mundial de Clubes en su nuevo formato, de haber batallado en el Clausura, en el Apertura, en la Legue Cup, en la Concacaf Champions Cup y de haber defendido con

coraje el Gigante de Acero a vuestro lado en todos los partidos que hemos jugado en casa", escribió.

Fue en febrero cuando el ex jugador del Real Madrid arribó a la Sultana del Norte para firmar con Rayados, equipo en el que disputó 34 partidos, más de 3 mil minutos y anotó 8 goles.

"Siempre recordaré con nostalgia esta etapa de mi carrera y siempre diré con orgullo ¡Arriba el Monterrey!", puntualizó.

Liguilla sin seleccionados

El Universal

Este martes se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Dueños de la Liga MX, en el Centro de Alto Rendimiento de la FMF, en la que se confirmaron los cambios que tendrá la Liguilla del próximo torneo Clausura 2026.

Mikel Arriola, Comisionado de la Federación Mexicana de Fútbol, informó que ésta se jugará sin seleccionados nacionales para apoyar al Tricolor y a Javier Aguirre rumbo al Mundial 2026.

La fecha de entrega de los convocados será el jueves 30 de abril; sin embargo, por reglas de FIFA, tendrán una semana de

vacaciones y reportarán el 4 de mayo.

Esta situación hará que los futbolistas se pierdan la Fiesta Grande con sus clubes y las semifinales de vuelta del torneo Copa de Campeones de la Concacaf.

Asimismo, Francisco Iturbi, director general de Operaciones de Competencias y Desarrollo de la Liga MX, confirmó que, para esta Fiesta, los clasificados podrán jugar con sus nueve jugadores No Formados en México (NFM) al mismo tiempo en la cancha, recordando que actualmente únicamente se permiten siete.

La Fiesta Grande del fútbol mexicano se jugará de fin de semana a fin de semana, sin actividad a mitad para evitar que se empalmen con juegos de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Además, México tendrá ocho partidos de preparación. Dos de ellos ya confirmados para marzo: Portugal y Bélgica.

Para el Clausura 2026 se eliminará el play in.

"Parte del acuerdo con Javier es que no haya play in. La reprogramación solamente será por causas de fuerza mayor", explicó Iturbi.

Oficial: regresa el Atlante
Página 2

Rayados y Tigres ya tienen rivales

Amed Hernández

Rayados y Tigres conocieron este martes a sus rivales de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup 2026.

Los albiazules se medirán ante el

Xelajú de Guatemala en la primera fase, mientras que los felinos se enfrentarán al Forge de Canadá.

De avanzar en el torneo, los equipos regiomontanos podrían toparse en la Final.

Méjico también tendrá repre-

PARTIDOS DE PRIMERA RONDA

Pumas UNAM vs San Diego
LA Galaxy vs Sporting San Miguelito
Cruz Azul vs Vancouver
Monterrey vs Xelajú
LAFC vs Real España
Nashville vs Atlético Ottawa
América vs Olímpia Deportivo
Philadelphia Union vs Defence Force
Tigres vs Forge
Cincinnati vs Q&M
Whitecaps vs Cartaginés

Va Guido por la historia

Guido Pizarro buscará hacer historia esta semana con los Tigres y convertirse en el undécimo entrenador argentino que logra ser campeón en la Liga MX.

La era profesional de la Liga MX comenzó en 1943 y en sus 82 años de historia han habido 10 entrenadores nacidos en Argentina que han logrado ser campeones del balompié nacional.

El primero de esos fue Enrique Palomini con Veracruz en la temporada 1945-1946, mientras que el segundo fue Eduardo Valdatti con Atlas en la campaña 1950-1951.

Miguel Ángel López lo fue con América en las temporadas 1984-1985 y el torneo Prode 1985, toda vez que Ricardo La Volpe lo consiguió con Atlante en la campaña 1992-1993.

Después de eso, Alberto Jorge se hizo del mencionado éxito con los Diablos Rojos del Toluca en el Apertura 2002.

Daniel Passarella lo consiguió con Monterrey en el Clausura 2003, mientras que Américo Gallego fue campeón con Toluca en el Apertura 2005.

Antonio Mohamed, en tanto, se coronó con Xolos en el Apertura 2012, con América en el Apertura 2014, con Rayados en el Apertura 2019 y con Toluca en el Clausura 2025.

Matías Almeyda fue otro técnico argentino campeón en Liga MX ya que lo consiguió con Chivas en el Clausura 2017, así como también Diego Cocca logró ese éxito con Atlas en los torneos Apertura 2021 y el Clausura 2022.

En la historia de Tigres, ningún técnico argentino ha logrado ser campeón del fútbol mexicano con el mencionado club.



Guido Pizarro, por un logro importante con los felinos.

Técnicos argentinos campeones en México

Técnico	Equipo	Torneo
Enrique Palomini	Veracruz	45-46
Eduardo Valdatti	Atlas	50-51
Miguel A. López	América	84-85
Ricardo La Volpe	Atlante	92-93
Alberto Jorge	Toluca	Ap. 02
Daniel Passarella	Monterrey	Cl. 03
Américo Gallego	Toluca	Ap. 05
Antonio Mohamed	Xolos	Ap. 12
	América	Ap. 14
	Monterrey	Ap. 19
Matías Almeyda	Toluca	Cl. 25
Diego Cocca	Chivas	Cl. 17
	Atlas	Ap. 21
		Cl. 22

Del Piero, Cafú y Puyol jugarán en Monterrey previo al Mundial

El Universal

Este martes el Comité Organizador de Monterrey para el Mundial 2026 anunció la presencia de siete nuevas figuras internacionales para el Juego de Leyendas que se llevará a cabo el próximo 17 de enero en el estadio BBVA, a renombrarse estadio Monterrey para la Copa del Mundo.

Tal como sucedió el año pasado,

el Gigante de Acero recibirá a un gran número de leyendas del fútbol internacional en un partido previo a la Copa del Mundo, para mostrarle al mundo cómo se prepara la ciudad de las montañas para ser sede del torneo de naciones más importante.

Entre las figuras internacionales y mexicanas confirmadas para el juego de leyendas 2026 en Monterrey están Cafú, histórico lateral derecho campeón del mundo

con Brasil, así como Carles Puyol, mítico defensor campeón del mundo con España.

También estarán Alessandro Del Piero, el campeón del mundo con Italia; Pepe, el defensor portugués, exReal Madrid, así como los mexicanos Jared Borgetti, Luis 'Matador' Hernández, Miguel Layún y Andrés Guardado.

El partido se llevará a cabo el 17 de enero del 2026 a las 19:00 horas.



Alessandro Del Piero.

Quiere Larcamón aprovechar oportunidad

El Universal

Sanar la herida que provocaron las semifinales contra los Tigres es la urgencia real para Nicolás Larcamón.

El duelo en el estadio Áhmad bin Ali pondrá a prueba la capacidad de La Máquina para reinventarse. El discurso estriba en dar la cara y evitar un capítulo que duele más.

Larcamón lo entendió desde que el equipo aterrizó en Doha. Ajustó cargas, ritmo y adaptación al clima, con una alta exigencia. Iván Alonso, director deportivo celeste, lo contrató para competir sin excusas, para dejar huella internacional.

"No es salvar el semestre, es capitalizar una gran oportunidad... Es un privilegio representar al Cruz Azul en un torneo de tal magnitud", declaró el entrenador.

argentino. "Que la afición sepa que queremos trascender, por medio de la identidad que hemos construido".

La Copa Intercontinental ofrece una ruta tentadora. Si el Cruz Azul vence al Fla, jugará el sábado contra el Pyramids FC, de Egipto. El ganador de ese duelo chocará con el Paris Saint-Germain, en la final del 17. Una agenda apretada, pero histórica, que podría marcar la etapa de Larcamón... Para bien o mal.

El Flamengo, en cambio, llega como un tren encarrilado, luego de salir campeón de la Copa Libertadores, con un técnico debutante convertido en fenómeno y una plantilla que recuperó la mística de sus mejores años.

Filipe Luís ha firmado un ciclo casi perfecto, con cinco títulos. Tiene 55 triunfos en 85 partidos.

Cruz Azul irá este miércoles ante Flamengo en busca de seguir con vida en la Copa Intercontinental de la FIFA.

En punto de las 11:00 horas y desde el estadio Áhmad Bin Ali, Ar Rayyán, en Qatar, el conjunto celeste enfrentará al Flamengo en la segunda ronda de esta Copa Intercontinental.

Tras caer ante Tigres en la semifinal del Apertura 2025, Cruz Azul se centró en este torneo de la Copa Intercontinental, a la cual se clasificaron tras ganar en junio pasado el título de la Concachampions luego de vencer al Vancouver Whitecaps en la disputa de la corona.

Flamengo, por su parte, se clasificó a la Copa Intercontinental luego de ganar la Copa Libertadores en noviembre, donde vencieron en la final al Palmeiras.

El 'Mengao' llega de gran forma a este torneo ya que también se coronaron en el Brasileirao, por lo que su presente es mejor que el de Cruz Azul.

El ganador de esta eliminatoria a un solo partido enfrentará en la semifinal al Pyramids de Egipto, frente al que estará en juego la posibilidad de llegar a la final y ahí medirse con París Saint Germain, el actual monarca de la Liga de Campeones de la UEFA. (AC)

Se mide Cruz Azul al Flamengo en la Intercontinental



La Máquina busca avanzar en el certamen internacional.

Los Potros están de regreso

El Universal

Mikel Arriola, comisionado presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, confirmó el inminente regreso del Atlante a la Liga MX, tras llevarse a cabo la última Asamblea Ordinaria de Dueños en el año.

Los Potros de Hierro adquirieron la franquicia del Mazatlán.

El directivo dijo que "ha iniciado un proceso para llevar a cabo el trámite de sustitución de los derechos de afiliación. Quedó autorizado, sujeto a que se dé cumplimiento a los requisitos reglamentarios".

Arriola aseveró que TV Azteca alcanzó

un acuerdo con Emilio Escalante, propietario de los Potros. Todo el proceso finalizará antes del verano del próximo año, previo al Apertura 2026.

"TV Azteca, dueño del certificado del Mazatlán, ha alcanzado un acuerdo con el empresario Emilio Escalante para la enajenación del certificado. Dicho acuerdo está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y trámites tradicionales. Se espera que la negociación esté concluida pronto", agregó.

Una vez confirmado el cierre de la transacción, se decretará la sede donde jugarán los Potros de Hierro; hoy, lo hacen en Zacatepec



Atlante adquirió a Mazatlán.

Ratificarán a Rafa como técnico del Tri tras mundial

El Universal

Ivar Sisniega, presidente ejecutivo de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), acabó con los rumores que colocan fuera de la Selección Mexicana a Rafael Márquez, hoy auxiliar de Javier Aguirre.

El excentral y capitán del combinado nacional apunta a tomar las riendas de la Selección Mexicana luego de la Copa del Mundo 2026; sin importar los resultados, Javier Aguirre dejará el banquillo.

Si embargo, hay reportes que lo colocan fuera del Tricolor y que sería Antonio Mohamed quien llegue a la dirección técnica del equipo nacional, versión que fue desmentida por Sisniega.

"Lo de Rafa Márquez es un contrato firmado, termina su empleo después de la Copa del Mundo y se integra como entrenador, es un plan que está en marcha", mencionó Ivar en conferencia de prensa tras la Asamblea Ordinaria de Dueños de la Liga MX.



Lautaro Martínez marcó el gol de la diferencia.

Gana Liverpool duelo al Inter de Milán

El Liverpool venció 1-0 de visitante al Inter de Milán en duelo correspondiente a la Jornada 6 de la UEFA Champions League.

Al minuto 12' Lautaro Martínez cometió una falta ofensiva sobre Andy Robertson por lo que el árbitro optó por amonestarlo.

Los ingleses avisaban con abrir el marcador luego de que en el minuto 17' Curtis Jones disparó de derecha desde fuera del área tiro que Yann Sommer rechazó.

Al 31' Liverpool habría hecho el primero con gol de Ibrahima Konaténdé cabeza, no obstante, fue anulado tras una mano previa de Ekikité.

Fue al 87' cuando los dirigidos por Arne Slot tuvieron un penal a favor luego de que Alessandro Bastoni cometió una falta dentro del área y la pena máxima fue ejecutada por Dominik Szoboszlai.

Los dirigidos por Arne Slot son octavos de la tabla con 12 puntos y enfrentarán como visitantes al Marsella el 21 de enero en su siguiente duelo de Champions.

Inter de Milán por su parte es quinto con 12 unidades y se medirá al Arsenal el 20 de enero en San Siro.

REMONTA BARCELONA

El Barcelona vino de atrás y venció 2-1 al Frankfurt en la Jornada 6 de la UEFA Champions League en el Estadio Camp Nou, inmueble que volvió a recibir un juego internacional después de tres años por remodelación.

Fueron los alemanes los que se fueron al frente en el marcador al minuto 21' luego de que Ansgar

CHAMPIONS LEAGUE (J6)

RESULTADOS DE AYER

Kairat Almaty 0-1 Olympiacos
B. Múnich 3-1 Sporting
As Mónaco 1-0 Galatasaray
Atalanta 2-1 Chelsea
Barcelona 2-1 Frankfurt
Inter 0-1 Liverpool
PSV 2-3 Atlético de Madrid
Tottenham 3-0 Slavia Praga
Union St-Gilloise 2-3 Marsella

JUEGOS PARA HOY

Qarabag Vs. Ajax
Villarreal Vs. Copenhague
Bilbao Vs. PSG
B. Leverkusen Vs. Newcastle
Benfica Vs. Napoli
Borussia Vs. Bodo Glim
Brujas Vs. Arsenal
Juventus Vs. Pafos
Real Madrid Vs. Manchester City

Knauff aprovechó un balón a la deriva en el área para mandarla al fondo.

En empate para los culés llegó al minuto 50' con un tanto de Jules Koundé luego de un error en la salida del Frankfurt y terminar venciendo a Michael Zetterer.

Dos minutos después de nueva cuenta Koundé aparecía con un remate de cabeza y con esto decretaba la remontada blaugrana.

Con este resultado, Barcelona llegó a la decimocuarta posición con 10 unidades, si próximo encuentro en Champions será ante el Slavia Praga como visitante el próximo 21 de enero.

Por su parte, el Frankfurt se sitúa en el trigésimo puesto con 4 puntos y su siguiente compromiso será de visita ante el Qarabag la misma fecha.



Su principal sede será en Puebla, por razones de logística.

Viaja Corea del Sur a México para conocer sus sedes

El Universal

Luego de darse a conocer los grupos, horarios y sedes de la Copa del Mundo 2026 para todos los países participantes del torneo de FIFA, las selecciones han comenzado a moverse por diferentes ciudades de México, Estados Unidos y Canadá con miras a escoger la ciudad para su concentración.

Una de ellas es Corea del Sur, país que forma parte del Grupo A junto con el Tricolor de Javier Aguirre, Sudáfrica y el vencedor del playoff UEFA Ruta D, que, luego de saber su calendario, viajó a tierras aztecas para conocer su posible campo de entrenamiento.

El grupo liderado por Hong Myung-bo, entrenador del combinado, se presentó en la cancha del Estadio Cuauhtémoc de Puebla para conocer las instalaciones y visualizar los trabajos que podría

realizar, incluso con algún partido de preparación.

Corea del Sur, una de las grandes potencias del fútbol en Asia, jugará todos sus partidos de la primera fase en México, realizando viajes a Guadalajara y Monterrey, por lo que tomarían Puebla como un punto estratégico.

La visita de los representantes del equipo coreano fue presumida por Carla López-Malo, Secretaria de Desarrollo Turístico de Puebla, quien se mostró motivada, recordando que junto a su equipo realizó un viaje a Washington durante el sorteo para hablar con los diferentes países.

"Recibimos a la Selección de Corea del Sur para una visita técnica encabezada por su entrenador Hong Myung-bo, quien evaluó la infraestructura de Puebla como posible sede de entrenamientos rumbo al Mundial 2026", escribió Malo Villalón.

Sale Marko de RB

El Universal

Helmut Marko, una figura clave en Red Bull Racing desde sus inicios en 2005, ha anunciado su salida como asesor deportivo al finalizar esta temporada de Fórmula 1.

A sus 82 años, pone fin a una trayectoria de más de dos décadas en la escudería, durante las cuales supervisó la evolución del programa de jóvenes pilotos y estuvo presente en los mayores éxitos del equipo.

La noticia, confirmada por las redes sociales de la F1, representa una nueva etapa en la escudería austriaca, que buscará con una nueva visión en 2026 retomar el camino al no lograr el campeonato en la campaña 2025.

Marko fue conocido tanto por su ojo clínico para detectar talentos como por su estilo directo y sin filtros a la hora de valorar el rendimiento de sus conductores, siendo uno de los más señalados el mexicano Sergio "Checo" Pérez.

En múltiples ocasiones, Marko compartió duras críticas sobre el desempeño del tapatío, asegurando que su mal rendimiento en la máxima categoría del automovilismo se debía a su procedencia latinoamericana, por no tener la mentalidad y capacidad de los pilotos europeos.



Helmut Marko.



Lorena y Gaby serán las embajadoras del torneo.

Presentan el Riviera Maya Open at Mayakoba

El Universal

Por segundo año consecutivo, el mítico campo de golf El Camaleón recibirá a las mejores jugadoras del mundo en el regreso de la LPGA a México con el Riviera Maya Open en Mayakoba, torneo que entregará una bolsa de 2.5 millones de dólares.

Con Lorena Ochoa y Gaby López como embajadoras, se presentó el torneo que contará con un field de 144 jugadoras, de las cuales cuatro serán las mexicanas Isabella Fierro, que tuvo seis apariciones dentro del top 10 en el Epson Tour para conseguir su tarjeta de regreso a la LPGA; Clarissa Temelio, y las dos veces representantes de México en Juegos Olímpicos, María Fassi y López, quien acaba de cerrar una de sus mejores temporadas en su carrera al terminar en la

cuarta posición del CME Group Tour Championship. Así mismo, la campeona Chisato Iwai estará presente para defender su corona.

El certamen se llevará a cabo del 27 de abril al 3 de mayo del próximo año, y para Ochoa, ganadora de 27 títulos en el máximo circuito y número uno del mundo por 158 semanas consecutivas, "tener a la LPGA en nuestro país es algo maravilloso, es increíble traer a las mejores jugadoras del mundo a un lugar como Mayakoba".

Por su parte, Gaby López, número 58 del ranking mundial y que buscará cumplir su sueño de ganar en México, compartió que "las jugadoras de la LPGA están lo que sigue de contentas, México para el tour siempre ha sido un lugar muy atractivo y yo deseo jugar mucho mejor que la primera vez".

Knicks y Magic, a semifinales en NBA Cup



El Magic llegó a las semifinales al vencer a Miami horas antes.

riores por un total combinado de 32 puntos.

Nueva York tiene un récord de 11-4 en la historia de la Copa NBA.

Brandon Ingram anotó 31 puntos y Jamal Shead tuvo un récord personal de 18, pero los Raptors, con un equipo reducido, perdieron su cuarto partido consecutivo, todos en casa.

Los Knicks eran el único equipo que había llegado a los cuartos de final en las tres ediciones del torneo, pero habían perdido sus dos apariciones ante-

Prevé Lorena medallas en J0

El Universal

El golf mexicano vive uno de los mejores momentos en su historia y, en la rama femenil, hay representantes en demasía para soñar con una medalla olímpica en los próximos Juegos.

Lorena Ochoa, la mejor golfista mexicana en la historia, lo tiene claro. En Los Ángeles 2028, la delegación tricolor puede regresar con una presea dorada.

"Tenemos el talento para ganar torneos internacionales, para ganar medallas de oro en los Olímpicos, por supuesto. Si puedes ganar un torneo de la LPGA, como lo ha hecho Gaby López, eso significa que podemos jugar contra las mejores del mundo, que tiene el ranking para hacerlo, y puede competir por una medalla de oro", dijo.

La tapatía destacó los nombres de López, quien presume tres victorias en el máximo circuito; María Fassi, que tiene dos participaciones olímpicas; e Isabella Fierro, la joven golfista que regresará a la LPGA en la temporada 2026.

"Falta un rato para el evento. Lo importante es el camino, la preparación, la mentalidad. Gaby lo tiene todo; Fassi se encuentra en una etapa donde está mucho más tranquila, muy bien preparada; Isabella Fierro vuelve a la LPGA y eso le dará mucho fogueo. Entonces, ya veremos quién nos representa, pero claro que podemos ganar una medalla, por supuesto", concluyó.

En Los Ángeles 2028, el prestigioso Riviera Country Club será el campo donde se lleven a cabo las competencias de golf, ya que para la siguiente edición habrá participación varonil, femenil y mixta.

Orlando esta temporada.

Bane anotó dos triples y anotó en una jugada de tres puntos en los primeros 2:06 minutos del último cuarto, ampliando la ventaja de seis puntos del Magic a 13.

El Heat nunca redujo la diferencia a menos de nueve sino hasta el último minuto.

El Magic jugó por primera vez esta temporada sin Franz Wagner, quien estaría fuera varias semanas debido a un esguince severo de tobillo.

El Heat anotó sus primeros seis tiros y ganaba por 15-0 cuando Herro hizo una bandeja a menos de tres minutos del inicio del partido. Pero Miami se enfrió y terminó el encuentro atinando 8 de 33 desde la distancia de tres unidades. Herro falló sus seis intentos de triple, incluyendo un tiro desmarcado que podría haber reducido la diferencia a cuatro con 37 segundos restantes. Bane anotó 6 de 9 triples y el Magic acertó 15 de 32.



El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

www.elporvenir.mx

CONECTATE

Rápido acceso



Cuarón, que es muy discreto con su vida familiar, ha mostrado apoyo a sus hijos que han incursionado en la música.

Reclaman Alfonso Cuarón por la presentación de su hija Bu

El Universal.-

La más reciente publicación del director mexicano Alfonso Cuarón, está repleta de reclamos de cibernautas que lo cuestionan por la presentación de su hija Bu como telonera en el último concierto que Dua Lipa ofreció en México.

Cuarón, que es muy discreto con su vida familiar, ha mostrado apoyo a sus hijos que han incursionado en la música, en 2023 aplaudió el debut de Bu en un escenario: "No puedo creer que este haya sido tu primer concierto, saliste al escenario como una veterana con ganas de divertirse ¡Enorme!", se lee.

En 2024, el director de películas como "ROMA", "Gravity", "Harry Potter y el Prisionero de Azkaban", y "Y tu mamá también", felicitó a su hija por el lanzamiento de su primer disco e invitó a sus seguidores a escuchar la música de Bu.

En el Festival Tecate Emblema, Bu se presentó por primera vez en México,

y su padre no se quedó atrás con la felicitación para sus dos hijos:

"Felicitaciones Bu y Olmo!!!!!! Primer concierto de Bu en México, Olmo a la guitarra", se lee.

Alfonso Cuarón recibe reclamos sobre el canto de su hija

Alfonso Cuarón hizo una publicación en Instagram hace unas horas sobre la película "The Voice of Hind Rajab", nominada a los Globos de Oro como Mejor película de habla no inglesa, y la decena de comentarios que se leen son sobre el desempeño de su hija Bu en el concierto de Dua Lipa.

Muchos de estos comentarios hacen referencia a lo que Bu contó hace un año en una entrevista con Jessie Cervantes, donde aseguró que sus padres eran sus fans número uno, y que el más crítico con su trabajo era su papá.

"Mis papás son mis fans número uno; mi papá es muy crítico la verdad, si no le gusta algo la verdad me lo diría; él es muy honesto y muy crítico", dijo en aquel momento.

Liberan Actor de "Emily in Paris" por presunta posesión de drogas

El Universal.-

Luego de 23 días bajo arresto por una presunta posesión de drogas, el actor Jeremy O. Harris, integrante del elenco de "Emily in Paris", fue liberado por las autoridades japonesas y quedó libre de cargos.

De acuerdo con TMZ, aunque en

un inicio las autoridades niponas indicaron que se le habían presentando cargos, una fuente cercana al actor, quien da vida al diseñador de moda Grégory Elliot Dupré en la exitosa serie, aseguró que recuperó su libertad sin enfrentar ninguna acusación formal.

El arresto ocurrió el 16 de

noviembre en el aeropuerto de Naha, en la isla de Okinawa, cuando Harris arribó desde el Reino Unido con una escala previa en Taiwán. Según el mismo reporte, el actor permanecerá en Japón, ya que tiene previsto trabajar en su próximo proyecto.

¿POR QUÉ OCURRIÓ EL ARRESTO?

Fuentes oficiales señalaron que, durante una revisión de equipaje, agentes aduaneros habrían encontrado 780 miligramos de MDMA (éxtasis) en su bolsa de mano, motivo por el cual fue detenido bajo sospecha de violar la Ley de Control de Narcóticos y Psicótropos de Japón.

Japón mantiene estrictas políticas antidrogas, incluso en casos que involucran cantidades mínimas de sustancias ilegales.

Hasta la tarde de este martes, Jeremy O. Harris no ha hecho declaraciones públicas ni ha comentado el caso en redes sociales.

Anuncia System of a Down concierto en México

El Universal.-

System of a Down volverá a la Ciudad de México con un concierto en el Estadio GNP Seguros y, si bien, la banda de heavy metal pisará territorio mexicano hasta el año próximo, estamos sólo a unos días de que comience la preventa para el show; estos son los pormenores que, hasta ahora, se conocen.

Con un cartel que simula la llegada de los extraterrestres a una pirámide que, pareciera estar inspirada en la zona arqueológica de Tenochtitlan, el grupo confirmó que nuestro país está incluida en los destinos que visitará el próximo año.

La cita es el miércoles 27 de mayo, en el Estadio GNP Seguros.

derechohabientes de Banamex, es el próximo lunes 15 de diciembre, a partir de las 2:00 pm.

Los creadores de éxitos como "Chop Suey!", "B.Y.O.B." Y "Toxicity" tendrán como invitados a la banda Idles, una banda de rock británica.



La banda de heavy metal se presentará el miércoles 27 de mayo, en el Estadio GNP Seguros.

Abandona Fátima Bosch entrevista con Telemundo

El Universal.-

En un programa de Telemundo, Fátima Bosch fue cuestionada acerca de la polémica que ha rodeado a su coronación, desde el congelamiento de las cuentas bancarias de Raúl Rocha Cantú, como de la denuncia penal que Nawat Istaragrisil interpuso en su contra; la reacción de la joven, luego de contestar, visiblemente inconforme, fue la de abandonar la entrevista.

Como lo dijo la propia Fátima, desde hace unos días, sigue en Estados Unidos, ofreciendo una gira de medios, como parte de sus primeras actividades como Miss Universo. Uno de los shows que visitó, este domingo 7 de diciembre, fue "Pica y se extiende".

Si bien, al principio de la conversación, la joven tabasqueña lució sonriente y hasta indicó que consideraba a Telemundo como una segunda casa, ya que, desde que ganó el título de Miss México fue recibida en el canal en más de una ocasión, la charla fue tornándose cada vez más incómoda.

"Primero que nada, súperfeliz de volver aquí, apenas gané (Miss México), vine con ustedes, ya saben que siento que Telemundo es mi segunda casa".

Pero el semblante de Bosch fue cambiando conforme los cuestionamientos que Lourdes Stephen y Carlos Adyan le formulaban, se centraban en los temas más controversiales que han tenido lugar tras su coronación.

Primero, le preguntaron qué opinión le merecía que algunas participantes, como sucedió con Olivia Yacé, Miss Costa de Marfil, tuvieran menos oportunidades de obtener el título, debido a que, por problemas de visado, no podrían cumplir con todos los viajes



Bosch fue cuestionada por la polémica por su coronación, desde las cuentas de Raúl Rocha Cantú, como de la denuncia penal de Nawat Istaragrisil.

que la ganadora tiene que realizar a lo largo del año de actividades.

Si querer exponer una postura en contra de la organización, la respuesta de la tabasqueña fue discreta, expresando su deseo de que la visa, y situaciones fuera del alcance de las competidoras, no debería de ser un límite para que accedieran a la posibilidad de ganar.

"Todas deberían de tener las mismas oportunidades de ganar, sin importar su pasaporte pero, como organización, tienes que entender que es una empresa, es un trabajo, tienen que buscar a alguien que facilite el trabajo, si tienes que viajar por todo el mundo, es obvio que necesitan a alguien que pueda viajar fácilmente", expresó.

La incomodidad de la joven fue todavía más visible cuando escuchó el nombre de Raúl Rocha Cantú, quien es investigado por la FGR por su presunta implicación en delitos como tráfico de drogas, armas y combustible, del que se desligó afirmando que ella no tenía implicación en esa situación.

"Yo no tengo nada que ver con esas cosas, mi trabajo es ser una voz para las mujeres de todo el mundo, yo no creo que se debe de relacionar mi participación con los temas que puedan estar externos a mí".

Fue entonces que afirmó que, de haber sabido toda la polémica que se generaría tras su coronación, no habría cambiado su decisión de participar en el certamen, debido a que tiene muy claras sus convicciones.



Trevi retoma señalamientos pasados sobre el papel de TV Azteca y de la conductora Patricia Chapoy.

Revela Gloria Trevi con Sabina Berman que demandó a Salinas Pliego

El Universal.-

La periodista Sabina Berman difundió un adelanto de su próxima entrevista con Gloria Trevi, en la que la cantante asegura haber iniciado una demanda en Estados Unidos por 180 millones de dólares contra Ricardo Salinas Pliego.

En el fragmento, Trevi retoma señalamientos pasados sobre el papel de TV Azteca y de la conductora Patricia Chapoy, a quienes atribuye haber presionado para su encarcelamiento a inicios de los años 2000. La entrevista completa formará parte del programa Largo Aliento.

EL ADELANTO QUE ENCENDIÓ LA CONVERSACIÓN EN REDES

Berman publicó en su cuenta de X un video que contiene parte de la charla con la intérprete. En el clip, la periodista plantea una pregunta directa sobre el origen de los cinco años que Trevi pasó en prisión en Brasil. La cantante responde que no es ella quien señala responsabilidades, sino que dichas afirmaciones provienen de declaraciones hechas previamente por TV Azteca y algunas de sus filiales.

En el fragmento se escucha que, según Trevi, estas expresiones incluían que la televisora habría presionado a las autoridades para lograr su encarcelamiento.

La cantante subraya que estas afirmaciones son delicadas y que espera que

puedan revisarse pronto en una corte en Estados Unidos. Berman acompañó el adelanto con un mensaje en el que destaca la demanda por 180 millones de dólares y anuncia la transmisión de la entrevista en televisión abierta.

El adelanto no tardó en generar comentarios en redes sociales, debido al peso histórico del caso y a la confrontación que ha mantenido Trevi durante años con la televisora de Ajusco. El video abrió nuevamente el debate sobre el tratamiento mediático del caso y sobre el impacto que tuvo en la opinión pública.

¿CUÁNDO Y DÓNDE VER LA ENTREVISTA COMPLETA?

La entrevista con Gloria Trevi se emitirá en el programa Largo Aliento, conducido por Sabina Berman. De acuerdo con la información compartida por la periodista, el episodio se transmitirá este jueves a las nueve de la noche por Canal 10. Posteriormente, tendrá una retransmisión el sábado de igual forma a las 21:00 horas a través de Canal once.

El programa se caracteriza por ofrecer conversaciones extensas con figuras públicas y especialistas, por lo que se espera que la charla aborde tanto la demanda como los aspectos personales que marcaron la trayectoria de la cantante. Este episodio en particular ha generado expectativa al retomar uno de los capítulos más controvertidos en la historia mediática reciente de México.

¿QUÉ DEBES SABER DEL REGRESO DE SYSTEM OF A DOWN?



La banda de heavy metal se presentará el miércoles 27 de mayo, en el Estadio GNP Seguros.



Tendrá LABNL presentación de cierre de año

César López.-

La Secretaría de Cultura de Nuevo León, a través de LABNL, invita al público a la Presentación de cierre de año de las Comunidades LABNL 2025, un encuentro que celebra los procesos colaborativos desarrollados durante el año por las comunidades del laboratorio.

Dicha presentación se llevará a cabo el jueves 11 de diciembre a partir de las 18:00 horas en LABNL Lab Cultural Ciudadano, siendo una oportunidad para que el público conozca cada una de las comunidades, así como sus avances, aprendizajes y prototipos surgidos de sus procesos de trabajo.

Las Comunidades LABNL son grupos de personas diversas con intereses o problemáticas en común, que se reúnen para crear desde la experimentación, la colaboración y el aprendizaje colectivo; siempre abiertos a recibir a más personas interesadas en integrarse a la creación colectiva.

A lo largo de 2025 se contó con más de 20 comunidades en activo, que han compartido conocimientos, diseñado prototipos, impulsado proyectos y explorado nuevas maneras de relacionarse en comu-

nidad.

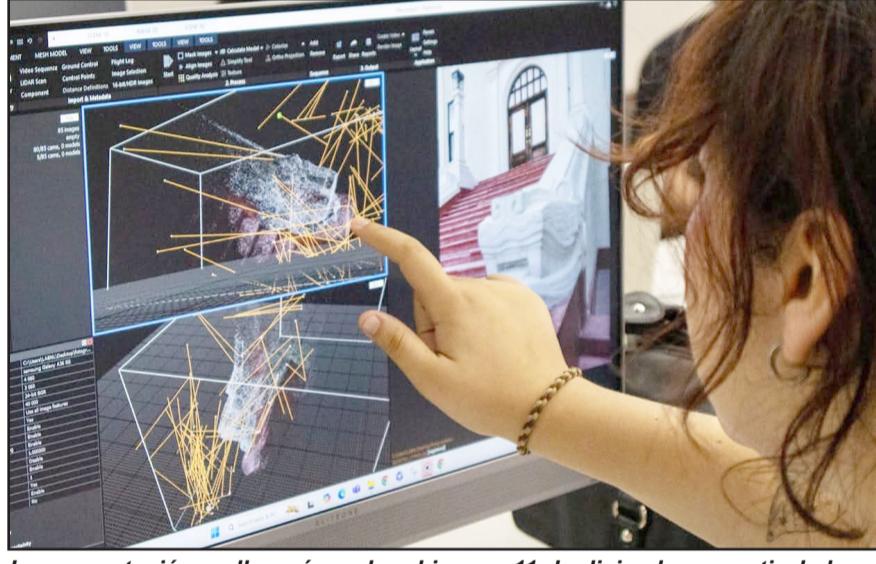
Las comunidades que participarán en la presentación son:

Mapeando y preservando: "Memoria en Realidad Aumentada", exhibición de modelos 3D de patrimonio mediante realidad aumentada. Al apuntar con un dispositivo móvil hacia las láminas de la exposición, las imágenes desplegarán una versión tridimensional en pantalla.

Aroace: "Estación AroAce", un punto de archivo con información sobre la sexualidad humana como espectro, invitando a compartir experiencias mediante reflexiones escritas o banderas personalizadas según cada vivencia.

Fotovoz: "Bicimáquina: viaje en el tiempo", presentación de un prototipo sonoro que se activa al pedalear, creando un recorrido temporal con relatos y fotografías vinculadas a un mapa físico y virtual.

Viaje al Microcosmos de NL: "Chapuzón en el Río Santa Catarina", un acuario virtual inmersivo para observar especies del Río Santa Catarina, complementado con un kiosco informativo sobre la biodiversidad local.



La presentación se llevará a cabo el jueves 11 de diciembre a partir de las 18:00 horas en LABNL.



Grupos del primer Encuentro de Danzas de los Pueblos Originarios "Prof. Jesús Baldemar Gutiérrez González".

Descubren el alma de México a través de la danza

César López.-

Las miradas de sorpresa se multiplicaron por cientos cuando por el Escenario Al Aire Libre del Teatro de la Ciudad desfilaron con sus llamativas indumentarias y festiva algarabía cada uno de los grupos participantes del primer Encuentro de Danzas de los Pueblos Originarios "Prof. Jesús Baldemar Gutiérrez González".

No fue una tarde cualquiera, sino la oportunidad de descubrir en esta actividad el alma de México.

La forma en que las tradiciones de las comunidades más ancestrales de algunas entidades de la República, se reveló ante los más de mil asistentes a esta actividad que por iniciativa de la Delegación Nuevo León del Instituto de Investigación y Difusión de la Danza Mexicana, A.C. se realizó con el decidido apoyo de CONARTE, en esta primera edición.

Congregó a 13 agrupaciones que dieron un repaso de aquellas danzas que se presentan en algunos foros especializados, pero que al traerlos a la escena local cobran una dimensión de enseñanza y de descubrimien-

to del México profundo.

La primera edición de este encuentro rindió un merecido homenaje al profesor Jesús Baldemar Gutiérrez González, destacado socio del IIIDMAC, quien este año celebra 61 años de dedicación a la difusión de las danzas y rituales originarios.

"Se pensó en honrarlo poniéndole su nombre a este primer Encuentro de Danzas de los Pueblos Originarios, esperando que sea el primero de muchos," destacó Angélica Salinas Uribe, presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del IIIDMAC.

Cabe mencionar que, el Profesor Gutiérrez González ha sido reconocido por su trabajo en la confección de trajes, la dirección de grupos de danza y su valía como portador de saberes y tradiciones.

El mosaico de ritualidad y color se presentó ante un público entusiasta, pues ante sus ojos se ofreció una amalgama de danzas, demostrando que estas manifestaciones son rituales vivos, narrativas históricas y ceremonias sagradas.

Además, el asombro se asomó en la cara de algunos cuantos al ver, por citar algún ejemplo, la danza de matachines de Tuxpan,

Veracruz que, con sus enormes coronas de flores, logró captar la atención durante la presentación del Ballet Folklórico Esencia Mestiza, dirigido por Héctor Maldonado y Anahí Treviño.

Los asistentes disfrutaron del reflejo del México ancestral a través de un programa variado que incluyó la Danza de los Negritos (Veracruz y Puebla), el Xantolo, danza que se presenta apegada a la festividad del Día de Muertos, tanto en Veracruz como en San Luis Potosí, la Danza de los Diablos, en sus versiones para Oaxaca y Guerrero.

También gozaron con la Danza de los Viejitos de Michoacán, danzas de Nuevo León como Chicaleros y Danza de Palma, las danzas significativas como Xochipitzáhuatl (presentada por el Grupo Folklórico Ayacaztly), una expresión espiritual y cultural que preserva la identidad ancestral, entre otras manifestaciones.

Esta actividad generó un espacio de unión intercultural, fomentando el reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural del país, a la vez que el IIIDMAC hizo efectivo su lema fundacional: "Por la divulgación de la danza mexicana".

Cuestionan la memoria urbana con fotolibros

Redacción.-

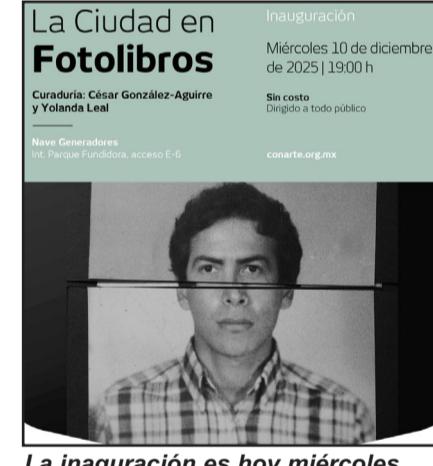
La exposición colectiva "La Ciudad en Fotolibros" reúne el trabajo de fotógrafas y fotógrafos que viven en Monterrey y que han llevado sus proyectos recientes al formato editorial.

A través de fotolibros, maquetas, fanzines, revistas, e incluso cartas, las y los artistas exploran momentos y rincones de la ciudad, para ampliar el significado de habitarla.

La muestra parte de una pregunta central: ¿dónde queda la memoria en una ciudad que cambia tan rápido? Monterrey ha vivido procesos de transformación que han borrado historias, espacios y vidas que no encajan en ideas de progreso o consumo. Frente a esto, los autores usan la fotografía y la edición para investigar lo que ha sido olvidado, escondido o ignorado, y para recuperar voces que suelen quedar fuera de la narrativa oficial.

Aunque la exposición nace del papel y de los fotolibros, las obras se extienden también a los muros de la Nave Generadores, creando un recorrido visual que combina publicaciones impresas con intervenciones en sala.

El proyecto surge del Diplomado FORMA, que desde sus ediciones pasadas, se ha impartido en el Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Artes (CEIIDA) de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



La inauguración es hoy miércoles en la Nave Generadores, a las 7pm.

El programa se enfoca en la creación de fotolibros y dispositivos editoriales. En esta edición se con docentes expertos en fotografías y/o en el ámbito editorial como Fernando Gallegos, Koral Carballo, Isaac Rincón, Victoria Fava, Andrea García de Miau Ediciones, Elizabeth Trejo,



Aunque la muestra es de fotolibros, las obras se extienden también a muro en un recorrido que combina publicaciones impresas con intervenciones en sala.

Juan Rodrigo Llaguno, Diana Cano, Miguel Rodríguez Sepúlveda, Calixto Ramírez, el colectivo Estética Unisex, Isaac Olvera y León Muñoz Santini de Gato Negro.

Los artistas participantes de esta exposición son Aimée Victoria Rodríguez, Alma Vigil, Antero Escandón, Elizabeth Trejo, Gladys Bañuelos, Isa Sánchez, Isaac Rincón Aiza, Lolis González, Nataly Herrera, Reynaldo Puente Ávila, Salomé Fuentes Flores, Saúl Flores y Sol Pardo.

Como parte del diplomado, también realizaron visitas al Archivo Fototeca Nuevo León y al Archivo Académico A.C., donde pudieron fortalecer sus investigaciones.

"La Ciudad en Fotolibros" invita a mirar Monterrey desde otra perspectiva, más cercana, más humana y más atenta a los detalles que suelen pasar desapercibidos.



Aunque la muestra es de fotolibros, las obras se extienden también a muro en un recorrido que combina publicaciones impresas con intervenciones en sala.

Redacción.-

Los trabajadores del Museo del Louvre votaron ayer en favor de realizar huelgas para protestar por sus condiciones laborales, el alza en el precio de entrada para visitantes no europeos y las deficientes medidas de seguridad evidenciadas por el reciente robo de joyas.

En la carta en que anuncian la huelga para el 15 de diciembre, dirigida a la ministra de Cultura de Francia, Rachida Dati, los sindicatos CGT, CFDT y Sud afirmaron que "visitar el Louvre se ha convertido en una verdadera carrera de obstáculos" para los millones de per-

sonas que acuden a admirar sus enormes colecciones de arte y artefactos.

El museo está en "crisis", con recursos insuficientes y "condiciones de trabajo cada vez peores", manifestaron los sindicatos en su aviso de huelga a la funcionaria.

"El robo del 19 de octubre pasado puso de relieve deficiencias en las prioridades que se habían reportado durante mucho tiempo", alegaron los sindicatos.

La banda de ladrones se llevó un botín valorado en aproximadamente 102 millones de dólares. El director del museo posteriormente reconoció "una



El Executive MBA de la UDEM encabezó la lista regional.

Obtiene UDEM liderazgo en formación ejecutiva latinoamericana

César López.-

El Executive MBA de la UDEM fue distinguido como el mejor programa de su tipo en Latinoamérica por el ranking internacional Eduniversal, y ha sido valorado no solo por su rigor académico, sino por la manera en que conecta la formación directiva con la realidad cotidiana de sus egresados y el impacto que generan en sus empresas y comunidades.

Para la presente edición, el Executive MBA de la UDEM encabezó la lista regional, seguido por INCAE Business School (Costa Rica), la Pontificia Universidad Católica de Chile, EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey y la Universidad del Pacífico en Perú.

Benjamín Hernández Arizpe, director de Posgrados en Administración de la UDEM, atribuyó la distinción como un reconocimiento a los estándares de calidad del programa, tales como la excelencia del profesorado, el rigor del programa de estudios y el seguimiento constante a alumnos y egresados.

De acuerdo con el sitio web de Eduniversal, este rubro específico de programa ejecutivo ofrece una visión general completa del mercado de Executive MBA (EMBA) en América Latina para 2025.

El análisis de Eduniversal abarcó los impulsores del crecimiento del mercado, las tendencias curriculares, el panorama regulatorio y las perspectivas futuras, trazando las influencias regionales y globales que configuran la educación ejecutiva en todo el continente.

Hernández Arizpe explicó que la UDEM participa periódicamente en diversas clasificaciones internacionales y sectoriales con el fin de evaluar y reafirmar la calidad de sus programas académicos.

Eduniversal llevó a cabo una investigación profunda que incluyó la consulta con los decanos de diferentes universidades, quienes valoraron de los modelos académicos de los distintos programas MBA en la región Latinoamérica, obteniendo el MBA de la UDEM la evaluación más alta en categoría.

Pactan trabajadores del Louvre realizar huelgas

Redacción.-

Los trabajadores del Museo del Louvre votaron ayer en favor de realizar huelgas para protestar por sus condiciones laborales, el alza en el precio de entrada para visitantes no europeos y las deficientes medidas de seguridad evidenciadas por el reciente robo de joyas.

En la carta en que anuncian la huelga para el 15 de diciembre, dirigida a la ministra de Cultura de Francia, Rachida Dati, los sindicatos CGT, CFDT y Sud afirmaron que "visitar el Louvre se ha convertido en una verdadera carrera de obstáculos" para los millones de per-

sonas que acuden a admirar sus enormes colecciones de arte y artefactos.

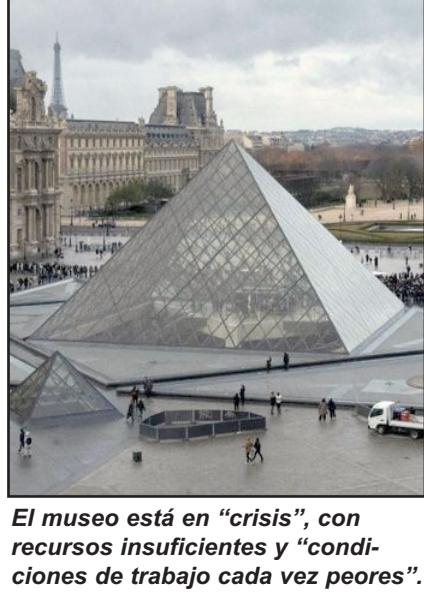
El botín no ha sido recuperado. Incluye un collar de diamantes y esmeraldas que Napoleón regaló a la emperatriz María Luisa, joyas vinculadas a dos reinas del siglo XIX, María Amalia y Hortensia, y la tiara de perlas y diamantes de la emperatriz Eugenia.

Una fuga de agua, el 26 de noviembre, dañó cientos de publicaciones almacenadas en la biblioteca del museo, especializada en antigüedades egipcias. Las obras dañadas incluían revistas y documentos de los siglos XIX y XX, declaró el museo. La apertura de una válvula provocó la fuga en una red de

tuberías de agua que se remplazarán el próximo año, según la institución.

El mes pasado, el Louvre también anunció el cierre temporal de algunas oficinas de empleados y una galería pública debido al debilitamiento de las vigas del suelo.

En su aviso de huelga, los sindicatos indicaron que las instalaciones anticuadas y la insuficiencia de personal afectan la experiencia de los visitantes, obligando al cierre de algunas exhibiciones. Exigieron que los recursos se concentren en mejoras en los edificios y en la protección del museo, sus colecciones, visitantes y empleados.



El museo está en "crisis", con recursos insuficientes y "condiciones de trabajo cada vez peores".